

**Campus de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Facultad de Humanidades**

The seal of Universidad Rafael Landívar is a large, circular emblem in the background. It features a central shield with a sun, a cross, and a chalice. The shield is flanked by two figures, possibly saints or historical figures. The text "Universidad Rafael Landívar" is written in a gothic font around the top of the circle, and "Quetzaltenango" is written around the bottom. The year "1961" is also visible at the bottom of the seal.

**Efectos de la Violencia Intrafamiliar en la
Autoestima de la Mujer**

Micaela Griselda Monroy Poncio

Quetzaltenango, noviembre de 2008

**Campus de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Facultad de Humanidades**

The seal of Universidad Rafael Landívar is a large, circular emblem in the background. It features a central shield with a sun, a cross, and a teapot. The shield is flanked by two figures and a central figure holding a staff. The text 'Universidad Rafael Landívar' is written in a gothic font around the top, and 'Quetzaltenango' is written around the bottom. The year '1961' is also visible at the bottom.

**Efectos de la Violencia Intrafamiliar en la
Autoestima de la Mujer**

Micaela Griselda Monroy Poncio

Al conferirle el título de

Psicóloga

En el grado académico de

Licenciada

Quetzaltenango, noviembre de 2008

**Miembros del Consejo Directivo del
Campus Central**

RECTORA	Licenciada Guillermina Herrera
VICERRECTOR GENERAL	Ingeniero Jaime Carrera
VICERRECTOR ACADEMICO	Padre Rolando Alvarado S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Licenciado Ariel Rivera
VICERRECTOR DE INTEGRACION UNIVERSITARIA	Doctor Carlos Cabarrús S.J.
SECRETARIO GENERAL	Doctor Larry Andrade

**Miembros del Consejo
Campus de Quetzaltenango**

DIRECTOR DE CAMPUS	Arquitecto Manrique Saénz Calderón
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CAMPUS	Licenciado Alberto Axt Rodríguez
COORDINADORA ACADEMICA DE CAMPUS	Ingeniero Jorge Derik Lima Par
COORDINADOR DE INTEGRACION UNIVERSITARIA DE CAMPUS	Msc. P. José María Ferrero S.J.
SECRETARIO DE CAMPUS	M.A. Bethzabé Chinchilla Escobar
VOCAL	Dr. José Carmen Morales Véliz
VOCAL	Lic. Edwin Daniel González Juárez
VOCAL	Dr. German Scheel Bartlett

**Miembros de la Facultad de Humanidades
Campus Central**

DECANO	Dr. Ricardo E. Lima Soto
VICE-DECANA	Dra. Ruth Piedrasanta
SECRETARIO DEL CONSEJO	Lic. Ernesto Antonio Burgos Fetzer
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Licda. Nancy Avendaño
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	Ma. Hilda Díaz Godoy
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Lic. Vinicio Toledo
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LETRA Y FILOSOFIA	Lic. Ernesto Loukota

Terna Evaluadora

Licenciada María Karina Juárez

Licenciada Nieves de Arriola

Licenciado Rosny Samayoa

Dedicatoria

A DIOS: Quien ha sabido guiar mis pasos y darme la fortaleza necesaria de poder alcanzar una meta más en mi vida por sus bendiciones y estar conmigo en todo momento.

A MIS PADRES: Juana y Vicente Monroy Poncio, por todo el apoyo incondicional que siempre me han brindado, a ellos que Dios los bendiga.

A MIS HERMANOS: Oswaldo, Calixtro, Eva , Samuel, Lucrecia, Hermelinda, Joel, Santos por brindarme su apoyo y cariño en todo momento.

A Manuel: Por su apoyo y comprensión a lo largo de mi carrera.

A MIS CUÑADAS: Sonia, Patricia, Odeth, por el apoyo que en su momento me brindaron

A LOS LICENCIADOS: Karina Juárez, Rosny Samayoa. Dionisio Ovalle y Dr. José Carmen Morales por su apoyo y profesionalismo un profundo agradecimiento.

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR CAMPUS QUETZALTENANGO

Por mi formación Profesional.

CLÍNICA PSICOLÓGICA

7a. avenida 4-41 zona 2, Teléfono (502) 7763-1508
Quetzaltenango, Guatemala, C. A.
josecarmenmorales@hotmail.com

Quetzaltenango 2 de Agosto de 2,008

Licenciada:
Lilian de Santiago
Directora Académica
Universidad Rafael Landívar
Campus de Quetzaltenango.

Respetable Licenciada:

Por este medio quiero informarle que la estudiante: **Micaela Griselda Monroy Poncio**, con carné: número 99016429, estudiante de la Licenciatura en Psicología, me ha solicitado asesorar su trabajo de tesis titulado: **Efectos en la Autoestima de la Mujer Víctima de Violencia Intrafamiliar.**

La estudiante atendió los requerimientos y realizó la investigación comprobando que es afectada la autoestima de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar.

Quiero presentar mis felicitaciones a la estudiante **Monroy Poncio** por este aporte en beneficio de la sociedad guatemalteca.

Atentamente,

Dr. José Carmen Morales Veliz
Asesor

Dr. José Carmen Morales Veliz
PSICOLOGO CLINICO
COLEGIADO No. 100

Seminarios, Conferencias, Asesoría en Recursos Humanos



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS DE QUETZALTENANGO
Coordinación Académica de Campus
Teléfono (502) 77229900 ext. 9863
Fax: (502) 77229864
14 Avenida 0-43 zona 3. Quetzaltenango
idesantiago@uri.edu.gt

**COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

De acuerdo con el dictamen recibido del asesor de tesis, Doctor José Carmen Morales Véliz, del tema "**EFFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA AUTOESTIMA DE LA MUJER**" investigado por la estudiante **Micaela Griselda Monroy Ponce**, de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Humanidades, esta Coordinación autoriza la impresión de la tesis, como requisito previo a su graduación profesional.

Quetzaltenango, 03 de noviembre de dos mil ocho.

Ingeniero Jorge Derik Lima Par
COORDINACIÓN ACADEMICA DE CAMPUS

NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en su TESIS

JDL/wntf.



45 Aniversario
Campus de
Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Índice

I.	Introducción	1
1.1	Violencia intrafamiliar	6
1.1.1	Definición	6
1.1.2	Violencia Domestica	8
1.1.3	Clases de violencia intrafamiliar	9
1.1.4	Circulo de la violencia	11
1.1.4.1	Personalidad del maltratador	11
1.1.4.2	Efectos de la violencia Intrafamiliar	14
1.1.5	Características de la violencia intrafamiliar	15
1.1.6	Factores principiantes	17
1.1.6.1	Invisibilidad del problema	18
1.1.7	Antecedentes históricos y filosóficos	18
1.1.8	La violencia intrafamiliar contra la mujer	20
1.1.9	Antecedentes sobre la denuncia de la violencia intrafamiliar	21
1.1.10	Razones por las que las mujeres se mantienen en esa relación	22
1.1.11	El porque de la violencia domestica.....	23
1.1.12	Las victimas de violencia intrafamiliar	24
1.1.13	Bases biológicas de la violencia	24
1.2	Autoestima.....	25
1.2.1	Definición	25
1.2.2	Baja autoestima	26
1.2.3	Características de la autoestima positiva	32
1.2.4	Los seis pilares de la autoestima	33
1.3	Mujer	34
1.3.1	Definición	34
1.3.2	Etimología	34
1.3.3	Biología y sexo	34
1.3.4	Derechos de la mujer	36
1.3.5	Cultura y roles	38
1.3.6	Características de las mujeres que denuncian violencia en el Ámbito familiar	39
1.3.7	Los derechos legales de la mujer en la historia	40

II.	Planteamiento del Problema.....	41
2.1	Objetivos.....	42
2.1.1	General.....	42
2.1.2	Específicos.....	42
2.2	Hipótesis.....	42
2.3	Variables.....	42
2.3.1	Variable dependiente	42
2.3.2	Variable independiente	42
2.4	Definición de variables	43
2.4.1	Definición conceptual	43
2.4.2	Definición operacional	43
2.5	Alcances y Límites.....	43
2.5.1	Alcances	43
2.5.2	Límites.....	44
2.6	Aporte	44
III.	Método	45
3.1	Sujeto	45
3.2	Instrumento	45
3.3	Procedimiento	46
3.4	Diseño	46
3.5	Metodología estadística.....	46
IV.	Presentación de Resultados	50
V.	Discusión de resultados	51
VI.	Propuesta	57
VII.	Conclusiones	61
VIII.	Recomendaciones	62
IX.	Referencias Bibliográficas	63
X.	Anexos	66

Resumen

La presente investigación se refiere a los efectos de la violencia intrafamiliar en la autoestima de la mujer. Señalando que la violencia intrafamiliar es una relación o acto de abuso, cometido por uno o más miembros de la familia que se da mas seguido o permanentemente en contra de los miembros mas vulnerables como lo son las mujeres, niños y ancianos, es importante identificar los efectos que tiene dichos fenómenos entre los que se encuentran: La disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros, sentimientos de culpabilidad y actitudes mentales, la desvalorización, baja autoestima, estrés emocional producido por las tensiones que producen el maltrato.

En la realización del presente estudio se han planteado objetivos tendientes a establecer como la violencia intrafamiliar afecta la autoestima de la mujer, en que nivel se encuentra esa autoestima, que clase de violencia sufren las mujeres que denuncian, que tipo de violencia afecta mas la autoestima y diseñar en base a los datos obtenidos, un programa que les ayude a elevar ese autoestima que se ha perdido; la violencia intrafamiliar es un latente problema psicológico que a diario enfrentan muchas mujeres de diferentes clases sociales de origen étnico, que posición económica y de diferente nivel académico que afecta a la sociedad.

La mayoría de mujeres calla lo que esta pasando, muy pocas por ciento, se han atrevido a denunciar el sufrimiento que han padecido por largo tiempo y ello ha servido para que de alguna manera los esquemas enseñados se rompan. La autoestima en la mujer es importante porque es la manera en que cada quien se percibe a si mismo y se valora el nivel de autoestima es el responsable de muchos éxitos y fracasos en la persona. Ya que si la familia es la célula básica de la sociedad es importante que se tome plena conciencia de todos los que encierra esa pequeña frase, y empezar a actuar tal y como se debe.

I. Introducción

En la sociedad guatemalteca ha prevalecido durante décadas la idea de que la mujer solamente sirve para atender el hogar; lamentablemente desde pequeña se le ha enseñado a obedecer, a ser sumisa ante la autoridad del esposo. A la vez, se le ha enseñado a callar, a ser víctima silenciosa del maltrato en cualquiera de las diferentes manifestaciones que presenta, de que es objeto por parte del conviviente.

Algunos paradigmas se deben romper, hay que cambiar de mentalidad y documentarse para saber; la violencia intrafamiliar no es un problema de pareja, de familia, es un problema serio, el cual debe ser erradicado de la sociedad, para ello es necesario denunciar y hacerlo público.

La mujer ha estado sometida a la voluntad del esposo, ha sido ultrajada y vilipendiada en el honor, pudor, condición de mujer, además de afectada psicológicamente, durante muchos tiempo ha escuchado que no vale nada, que solamente es un objeto y que no sirve para nada; este tipo de abuso le ha afectado la autoestima, tanto tiempo que ha escuchado frases hirientes y degradantes que acaba por creerlas y pensar que no es ni vale nada, que la autoestima no tiene cabida en ella.

En la realización del presente estudio se han planteado objetivos tendientes a establecer como la violencia intrafamiliar afecta la autoestima de la mujer, en qué nivel se encuentra esa autoestima, qué clases de violencia sufren las mujeres que denuncian, qué tipo de violencia afecta más la autoestima y diseñar en base a los datos obtenidos un programa que les ayude a elevar esa autoestima que se ha perdido; la violencia intrafamiliar es un latente problema psicológico que a diario enfrentan muchas mujeres en el hogar, la gran mayoría de forma callada y sumisa, algunos, muy pocas por cierto, se han atrevido a denunciar el sufrimiento que han padecido por largo tiempo y ello ha servido para que de alguna manera los esquemas enseñados se rompan y se documenten cada vez más los casos en que se da este problema social.

Lamentablemente los casos que se denuncian son pocos comparados con lo que se quedan en el anonimato; pero es importante realizar este tipo de investigaciones que darán la pauta para ayudar inicialmente a quienes se sabe padecen este latente problema psicológico que enfrentan, la presente investigación va encaminada a determinar cuales

son los efectos de la violencia intrafamiliar en la autoestima de la mujer, para al conocerlos, poder brindar un espacio de apoyo a través de un programa sencillo tendiente a elevar la autoestima de la mujer víctima de violencia intrafamiliar.

Del tema que se investiga, por parte de algunos autores se ha escrito de forma diferente el abordaje del problema, dentro de estos puntos de vista está:

Instituto Latino Americano de Naciones Unidas para la Prevención del Crimen ILANUD (2001), en el informe anual estimó que la mitad de todas las mujeres guatemaltecas sufren alguna forma de violencia, principalmente física. Una representante de la Red de No Violencia contra la Mujer una organización no gubernamental estimó que cada 46 minutos una mujer es sometida a violencia. Al haber reconocido que la falta de información precisa es un severo problema, en 1998 la Defensoría de los Derechos Humanos de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos trabajó con el Estado y entidades no estatales para diseñar una boleta única de registro a ser usada por las entidades públicas encargadas de recibir denuncias. La boleta fue utilizada desde principios de 1999 y es muy prometedora. Sin embargo, informes de fines de 1999 indican que se requiere de trabajo adicional para que se convierta en un instrumento efectivo. Algunas entidades no conocían sobre la existencia de la boleta, otras no la tenían, otras no le atribuían mucha importancia, y el nivel de detalle y la dudosa utilidad de una parte de la información solicitada disuadían a las personas de completarla.

Procurador de los Derechos Humanos, y Embajada Real de los Países Bajos, Holanda (2002), en el folleto Reconstruyendo el tejido social, señala que entre las diversas manifestaciones y en los diferentes espacios, la violencia contra la mujer puede ser física, emocional, sexual y patrimonial. Cada una y todas esas manifestaciones son un obstáculo para tener participación plena y democrática, desde el espacio doméstico familiar, en donde, se instruye a la niña para no superar la baja autoestima y se le reitera durante todo el ciclo vital su descalificación para hablar, para opinar, para superarse en tareas que no sean exclusivamente las de la casa, lo cual es violencia emocional, o cuando el marido la golpea física y/o sexualmente, la amenaza si pretende participar en otros espacios, le restringe la libertad prohibiéndole todo tipo de relación e incluso cuando el marido es el propietario de todos los bienes conyugales y el único proveedor de ingresos, lo cual le permite tener la hegemonía en la dirección de la vida de la esposa o conviviente.

Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres, COALM (2002), en la versión popular de la ley de dignificación y promoción integral de la mujer, al transcribir el artículo cuatro, violencia contra la mujer, señala que es violencia contra la mujer todo lo que se haga en contra de ella, por su condición de ser mujer, ya sea que la lastime o golpee físicamente con golpes, mordidas, bofetadas, patadas o psicológicamente como burlándose de ella, no dejarla salir de casa o negándole el gasto. También si la besa a la fuerza, abraza, manosea o teniendo relaciones sexuales en contra de su voluntad amenazándola con quitarle los hijos e hijas.

Journal of family violence (2004), en un estudio presentado en el mes de mayo en donde se evaluó a 104 residentes de un centro de atención para mujeres víctimas de la violencia en la ciudad de Nueva Cork, tras entrevistarlas para establecer las características personales, se estableció que aquellas con experiencia de abusos sexuales en la niñez eran mucho más susceptibles de regresar con la pareja abusadora. Y fueron precisamente ellas quienes admitieron haber vuelto más de una vez a la pareja luego de sufrir violencia de parte de ésta. Ello se debe a que la pareja les expreso remordimiento y sentían así que ellos ya habían sufrido bastante; por el abuso sufrido durante la niñez, estas mujeres poseen baja autoestima, lo que no les permite diferencias quien realmente es la víctima.

Procurador de los Derechos Humanos (2005), en el Informe anual circunstanciado, la defensoría de la mujer informa que en Guatemala uno de los obstáculos más importantes para la dignificación de las mujeres ha sido la permanencia de patrones culturales que históricamente han justificado la violencia intrafamiliar. La situación de exclusión que viven las mujeres es acentuada por factores como pobreza, origen étnico, analfabetismo, discapacidad, migración, entre otros. Muchas de ellas no pueden ejercer el derecho a la participación, a decidir sobre el propio cuerpo, a la salud integral, entre otros. La exclusión y la discriminación hacia las mujeres obedecen a procesos históricos que poseen un alto contenido simbólico de desigualdad, el cual se manifiesta en las relaciones sociales cotidianas, pero sobre todo, es un proceso arraigado en el tejido político, económico y cultural de la sociedad

García, (2006), señala en el artículo de prensa que el grupo de mujeres entregó recientemente el informe anual sobre la violencia, en el cual destaca la cifra de 13 mil denuncias por violencia intrafamiliar registradas en diversas entidades. La mayoría de las quejas se recibieron en la Procuraduría de Derechos Humanos, con 7 mil 590; seguida por la Procuraduría General de la Nación, que reportó 2 mil 467.

Según el informe sólo 2 mil 940 de estas denuncias llegaron a los tribunales de justicia. El agresor en la mayoría de los casos es la pareja de la víctima. En 281 casos las víctimas de la violencia son los hombres; el resto son mujeres.

Las denuncias de violencia intrafamiliar lamentablemente reflejan solamente un pequeño porcentaje de lo que en realidad se vive a diario en las familias guatemaltecas; afortunadamente el número crece constantemente, lo que demuestra que el miedo a denunciar pierde terreno y la cultura de denuncia gana espacios lo que ayudará a erradicar este mal social.

Cerigua, (2006), en el artículo de Internet señala que los casos de violencia intrafamiliar han aumentado en Alta Verapaz, departamento de Guatemala a consecuencia de la cultura machista, la situación económica y la participación femenina. La violencia en los hogares altaverapacenses ha proliferado por varios factores, entre ellos la conciencia que han tomado las mujeres sobre los derechos que poseen, lo que determina la participación y desarrollo en varios ámbitos sociales del país, lo que no ha sido del agrado de los hombres.

Resaltó que por la misma conciencia de las mujeres, también han crecido las denuncias de violencia intrafamiliar e infantil, en la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de Derechos Humanos. El licor es uno de los factores que contribuyen a la violencia, ya que se ha comprobado que en la mayoría de los casos, los hombres han estado bajo efectos alcohólicos, al golpear a las esposas sin importarles las consecuencias.

Mejía, (2006), en el artículo Violencia patrimonial y económica y como prevenirla, publicado en el periódico La Cuerda del mes de noviembre del 2006, página 6, señala que las mujeres maltratadas suelen ser víctimas no sólo de violencia física, sino también del abuso verbal y sexual, amenazas, manipulación psicológica y control de los recursos económicos. Así pues la violencia de género las vulnera social, física, psíquica y patrimonialmente.

Coordinadora de Mujeres de Quetzaltenango (2006), en el informe de feminicidios Quetzaltenango 2006, señala que el sistema cultural en que se vive se caracteriza por un sistema de poderes de unos sobre otros, en sus diferentes manifestaciones, ejercer de manera violenta el poder es tener control y dominio sobre otros u otras más débiles, e intervenir en la vida de ellos o ellas, con hechos que obliguen, limiten o impidan el uso de sus derechos como seres humanos o humanas. Cuando el fin del poder es el dominio, es entonces cuando se ordena, decide, enjuicia, sentencia, castiga, destruye y mata,

convirtiéndose el que recibe en víctima y el que controla en agresor, o como se define en el ámbito judicial en agraviada o agraviado y en sindicado o sindicada.

La agresión verbal afecta la autoestima de la mujer que con años y años de oír cómo se le menosprecia, llega a creerse menos que nada y se considera poca cosa para integrar esa familia en la que tuvo la suerte de que se le tomara en cuenta para ser una miembro más.

López, (2007), en el curso de Autoayuda: Cómo mejorar tu autoestima, publicado en Internet señala que las necesidades psicológicas que motiva al ser humano a moverse y que le impulsan a actuar están: La necesidad de afecto, necesidad de amar, de ser y sentirse amado y aprobado. Esta necesidad de amor y aprobación que se tiene, puede llegar a desvirtuarse tanto que llegue a crear patologías basadas en la necesidad obligada de sentirse apoyado y aprobado por los demás incluso hasta el extremo de mantener relaciones íntimas, y no querer romperlas, dañinas: Dependencia emocional, Trastorno de personalidad por dependencia, Trastorno de personalidad límite. La Necesidad de tener cierta confianza en sí mismo, es decir, seguridad de sentirse útil, de valer, producir. Si no queda satisfecha puede generar en adicción al trabajo, por ejemplo. La necesidad de realización personal o de comprender basada en la seguridad de encontrarle un sentido a las cosas, al mundo y a uno mismo.

Estas 3 necesidades psicológicas pueden ir cubriéndose desde la infancia, principalmente por las personas que se hacen cargo de esos menores. Pero cuando esto no se produce así, en la edad adulta una persona puede desarrollar trastornos psicológicos, como depresión o ansiedad o trastornos relacionados más concretamente con la necesidad psicológica que no fue cubierta. Del artículo anterior se desprende que quienes sufren violencia intrafamiliar desde temprana edad pueden presentar al ser adultos problemas de índole psicológica, pero también que los y las adultos que sufren violencia intrafamiliar presentan problemas psicológicos que afectan la autoestima.

1.1 Violencia Intrafamiliar

1.1.1 Definición

Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, PDHG, (2006), señala que la violencia intrafamiliar es una relación o acto de abuso, cometido por uno o más miembros de la familia, que se da más seguido, o permanentemente, en contra de los miembros más vulnerables como lo son las mujeres, niños, niñas, ancianos, ancianas y personas con discapacidad. La mayoría de veces quienes agraden o causan daño son parientes como: El padre, madre, abuelos, hijos, hermanos, conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge.

La ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, define la violencia intrafamiliar legalmente como aquella que constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres, CNPVM (2006), señala que algunos la llaman violencia sexista, machista o contra las mujeres, aunque estos términos suponen una definición más restrictiva, ya que aunque la mayoría de las víctimas de violencia doméstica sean mujeres, no todas lo son. En ocasiones se ha asociado al machismo al matriarcado, aunque las motivaciones son con frecuencia económica, social, o de otros tipos.

La violencia puede adoptar diversas formas, incluye la violencia doméstica, las agresiones, abusos sexuales y verbales, violaciones, incestos, actos de violencia asociados a citas románticas, y abusos de ancianaza, los caos de violencia intrafamiliar se pueden dar en cualquier miembro de la familia, incluso el esposo, pero en culturas como la guatemalteca la mentalidad machista hace que se de con mayor frecuencia contra la mujer y como victimas indirectos los niños que conviven con ellos. La violencia de pareja, o violencia doméstica, se define como el abuso cometido por el esposo o ex-esposo, novio o novia. Los tipos de abuso que incluye la violencia doméstica son las agresiones físicas o sexuales, y los actos de abuso emocional o verbal, ya se trate de agresiones o abusos consumados, o de

amenazas. Aunque las mujeres son menos propensas que los hombres a sufrir delitos violentos, son entre 5 y 8 veces más propensas que ellos a convertirse en víctimas de la pareja.

Existen varios tipos de violencia, aunque el más visible para la sociedad es el de golpes físicos, antes de llegar a ellos se mantiene una red de violencia psicológica, violencia sexual, para terminar de forma predecible con los golpes, la violencia contra las mujeres no es discriminatoria, las víctimas son personas de todas las razas, edades y condiciones económicas, según diversos estudios se calcula que aproximadamente un millón de mujeres son acosadas anualmente en los Estados Unidos, dar datos concretos y reales de Guatemala sobre estos temas es muy dificultoso, pues la mayoría de los casos de violencia domésticas no son denunciados.

La violencia doméstica contra las mujeres constituye un grave problema social y de salud pública. Es una de las principales causas de las lesiones que padecen las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 54 años. Los actos de violencia contra las mujeres traen consecuencias devastadoras y costos enormes para las víctimas, familias, comunidades y la sociedad. Con respecto al término violencia intrafamiliar cabe preguntarse, ¿acaso se ha pensado lo que es la violencia más allá de la terminología y la doctrina? Es un mal de las mismas dimensiones que el cáncer y el sida; que corrompe y destruye a las personas y sociedades de manera lenta y gradual pero efectiva. Y es un mal más antiguo que los mencionados.

Ahora bien, hay muchas clases de violencia, aunque todas desembocan en la violencia física o psicológica: segregación racial, adicción al alcohol y a los enervantes, delincuencia menor, vandalismo, delincuencia organizada, etc. Este terrible mal da pauta para que el hombre se destruya a sí mismo, irremediable y tristemente.

El objetivo de este análisis es la violencia intrafamiliar, ya que si la familia es la célula básica de la sociedad, no está ahí el origen del mal. Quizá cuando tomemos plena conciencia de todo lo que encierra esa pequeña frase, se empezará a actuar tal y como se debe, al aliviar el mal desde la raíz.

1.1.2 Violencia doméstica

Departamento de Psicología del Organismo Judicial, DPOJ, (2006), señala que es cualquier acto de naturaleza abusiva entre pareja casadas o no, amantes, parejas que comparten hijos, parejas heterosexuales.

La violencia puede presentarse de diferentes formas:

- a. Amenazas, amenaza si se le dice que se piensa dejarlo o dejarla, con que matará a la persona o a herirla, que se va a suicidar, amenaza con quitar los hijos o la casa.
- b. Intimidación, atemoriza con la mirada, con gestos, actos, gritos, rompiendo objetos, destruye las cosas bloquea entrada o salida de la casa.
- c. Violencia física, tales como cachetadas, pellizcos, jalones de pelo, mordiscos, torceduras de brazo, patadas, machetazos, cuchilladas, disparos, quemaduras, golpes hasta la muerte.
- d. Abuso sexual, obliga a la pareja a realizar actos sexuales contra la voluntad. Trata como objeto sexual. No toma en cuenta deseos y necesidades de la pareja, le daña física o emocionalmente durante el acto sexual.
- e. Abuso emocional, hace sentir que la pareja no hace nada bien, o que está loca. Le culpabiliza por todo. Se burla de la persona, le ridiculiza o humilla ante familiares o extraños.
- f. Aislamiento, controla las actividades de la pareja, a quien ve, con quien habla, adonde va. Impide visitar y ser visitada por familiares y amigos. Esconde las cosas, escucha conversaciones, no le deja salir sola de la casa.
- g. Abuso económico, no le deja trabajar fuera de casa, hace que se le pida dinero para cada gasto. La acusa de robar dinero, le quita el sueldo.
- h. Esclavitud doméstica, trata como sirvienta a la pareja, no participa en las tareas de la casa, ni en el cuidado de los hijos; quiere que se le trate como rey en su reino.

1.1.3 Clases de violencia intrafamiliar

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005), señala que existen varias formas de agresión implícitas dentro de la violencia intrafamiliar dentro de las cuales se pueden señalar las siguientes:

Agresión física

Es cuando a propósito dañan el cuerpo y utilizan la fuerza y presión para lograr deseos, puede ser que le golpeen con manos, pies u objetos como cuchillos, palos, adornos, cincho, entre otros; empujones, jalones de pelo, al ocasionar abortos, heridas sangrantes, moretes, fracturas, incluso hasta la muerte. El hecho de que le escupan se puede considerar como una agresión física.

Agresión psicológica

Este tipo de agresión puede ser verbal: Uso de palabras que ofenden, como gritos; insultos tales como: eres una inútil, no sé porqué me casé contigo, idiota. También se manifiesta por medio de actitudes de hostigamiento, a través de ridiculizaciones, desprecios y desvalorización o simplemente indiferencia. Estas maneras de agresión provocan ansiedad, falta de ánimo, angustia, deseos de llorar, insomnio, baja autoestima, depresión, miedos, pérdida de autonomía y otros malestares.

Pocas son las ocasiones en las que se puede demostrar judicialmente el maltrato psicológico el cual produce un grave daño en la salud de la mujer maltratada. El maltratador psicológico no usa la fuerza de manos o piernas, no utiliza objetos para golpear, no agrede sexualmente. Esta violencia tiene el mismo objetivo que la aplicada por medios físicos, anular y dominar a la víctima, pero con recursos distintos. El maltratador psicológico pone en práctica un repertorio diverso de tácticas inscritas en una estrategia general de extinción progresiva de la identidad de la víctima. A menudo enmascarado entre conductas pseudoafectivas dirigidas a desorientar emocionalmente a la mujer.

En conjunto tiene un resultado acumulativo que debilita el sentido de la identidad de la víctima, desposeyéndola de referentes al minar a escondidas la capacidad de inserción equilibrada en el propio entorno vital. La integridad psicológica de la mujer abusada se

fragmenta y ella comienza a sentirse insignificante, pequeña, avergonzada de ser y existir.

La violencia mental o emocional se puede manifestar con:

Violencia verbal: amenazas, insultos...

Violencia no verbal: gestos, expresiones, posturas...

Agresión sexual

Es cualquier forma de contacto sexual no deseada, ya sea que se esté casada o separada. También puede ocurrir en el trabajo, en la casa o en la calle, provocada por miembros de familia: Padre, hermano, tío, abuelo, padrastro; al causar represión, rechazo o miedo. Los problemas de la agresión o abuso sexual no son fáciles de considerar, ni fáciles de discutir. Sin embargo, estos actos de violencia se han convertido en un problema grave dentro del país. Una mujer es víctima de una violación aproximadamente cada 2 horas.

La agresión sexual incluye el incesto, la violación tanto cometida por un extraño como por un conocido, cualquier forma de contacto sexual no deseado, el acoso sexual, la obligación a prostituirse o la exposición a pornografía, y el voyeurismo.

Diversos estudios han demostrado las mujeres han experimentado alguna forma de agresión o abuso sexual durante su vida. El 76% de las mujeres mayores de 18 años que han sido víctimas de esta forma de violencia han denunciado haber sido violadas por alguna persona que conocen: Esposo o ex-esposo, pareja, con quien mantienen citas o novio, es por demás decir que estas estadísticas se aplican a diversos países del mundo, pues este problema no tiene discriminación.

Agresión económica o patrimonial

Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, PDHG (2006), comenta que es la relacionada con los bienes materiales y sucede cuando es la mujer quien asume toda la responsabilidad económica del hogar, inclusive tener que mantener al marido. Se manifiesta también si el conviviente no da dinero para los gastos del hogar y sobre esto, vende los bienes que pertenecen a la pareja: casa, electrodomésticos, entre otros; para beneficio sólo de él. Otro ejemplo de esta agresión es cuando la pareja se separa y el cónyuge no paga

alimentos y gastos para los hijos e hijas de ambos; además, la amenaza con quitarle a los niños o niñas. Esto provoca a la víctima, cansancio físico y moral, desvalorización como persona, depresión.

1.1.4 Círculo de la violencia

Es el ciclo que caracteriza la violencia y es un factor importante para que este continúe, ya que al no conocer la dinámica del mismo, no permite que se tomen acciones para detener la violencia.

Esta se desarrolla así:

- a. Aumento de la tensión: Se caracteriza por los constantes enojos del agresor, insultos verbales. La mujer trata de complacer anticipadamente al compañero para tratar de evitar un desenlace violento.
- b. Crisis aguda de maltrato: existe una incontrolable descargad de tensiones que se acumularon en la fase anterior, los incidentes son más peligrosos y destructivos. La violencia física puede ir desde un empujón, apretón, manada, hasta la incapacidad física y o la muerte.
- c. Arrepentimiento, luna de miel: El agresor se porta bien, es cariñoso, la mimas, se disculpa y promete no volver a golpearla o insultarla. Ambas partes creen que no volverá a ocurrir, pero pasado un tiempo indefinido el ciclo se reinicia.

1.1.4.1 Personalidad del maltratador

Silva, (2006), comenta que los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie la agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo. Los agresores trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia las mujeres del hogar.

Maltratador:

Frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso celotipia, baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia. Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson. Señalan que los hombres maltratadores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con características personales propias:

Put bull:

Solamente es violento con las personas que ama
Celoso y tiene miedo al abandono
Priva a pareja de su independencia
Vigila y ataca públicamente a su propia pareja
Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
Tiene potencial para la rehabilitación
No ha sido acusado de ningún crimen
Posiblemente tuvo un padre abusivo.

Cobra:

Agresivo con todo el mundo
Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
Se calma internamente, según se vuelve agresivo
Difícil de tratar en terapia psicológica
Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
Abusa de alcohol y drogas.

El pitbull espía a la mujer, es celópata, cae bien a todas las personas, excepto a las novias o esposas. El cobra es un sociópata, frío, calculador, puede ser cálido. El maltrato no cesa por sí solo. Después de que la mujer ha sido físicamente maltratada y tiene miedo, a veces cesa este tipo de abuso y lo reemplaza con un constante maltrato psicológico, a través del cual le deja saber a su víctima, que el abuso físico podría continuar en cualquier momento.

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás. La violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano.

Se trata del abuso psicológico, sexual o físico habitual. Sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar. La violencia doméstica no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo. También lo dificulta, por ejemplo, la habilidad manipuladora del esposo que presenta a la esposa como exagerada en sus quejas o simplemente como loca.

A la violencia física precede, a veces, años de violencia psicológica. La violencia psicológica es, despreciar a la mujer, insultarla de tal manera, que llega un momento en que esa mujer maltratada psicológicamente, ya cree que esos golpes se los merece. Y qué difícil es convencer a una mujer de que vaya a pedir auxilio cuando cree que no lo necesita.

Hay mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y que hasta se creen merecedoras de los abusos. Por eso prefieren mantenerlos en secreto y así esa situación puede prolongarse durante años. Los que maltratan a sus víctimas lo hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico.

Otra forma de abuso psicológico es el aislamiento, en que le hacen el vacío a la mujer, ni le hablan, ni la miran y entonces ella se va creyendo que se merece ese trato.

La intimidación es también un abuso. Si dices algo te mato. Muchas mujeres no se atreven a hablar, por las amenazas que el marido o compañero de hogar lanzan contra ellas. También dentro de ese hábito de abuso psicológico está el abuso económico. Si dices algo no te voy a dar la mensualidad. Dentro de ese abuso psicológico de los maridos que golpean, lo que se llama en psicología la triangulación, hay otro tipo de abuso: Utilizar a los hijos para hacerles sentir culpables a las esposas. En este caso los hijos sirven de mensajeros. Las amenazas a través de los hijos, las amenazas de que le van a quitar al hijo, todos estos son abusos psicológicos que preceden al abuso físico.

Todos estos abusos impiden que la mujer deje el hogar, ese hogar violento. Es que esa violencia psicológica a que están sometidas muchas mujeres, es más horrorosa que el abuso físico. Pregúntele a cualquier mujer a la cual han maltratado físicamente qué es lo que le duele más; si las palabras hirientes, los desprecios o los golpes. Los golpes se pasan, los abusos psicológicos, los insultos, los desprecios se clavan en el corazón.

1.1.4.2 Efectos de la violencia intrafamiliar

Al revisar las causas de la violencia intrafamiliar también se hace importante identificar que tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: La disfunción de la familia el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales. Los efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales, específicos y generales.

Los efectos psicofísicos son aquellos que producen cambios psíquicos o físicos, en un mismo acto. Los Psíquicos hacen referencia a la desvaloración, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato, falta de deseo de cuidado y arreglo personal, falta de higiene. Para los que son empleados por ejemplo produce una baja en su rendimiento laboral ya que las tensiones emocionales dificultan la concentración.

En cuanto a los físicos se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, etc. En el acto sexual también se presenta violencia cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad cambio repentino de estado de animo careciendo de deseo de entablar conversación y alteraciones en las relaciones con el violador, marido o compañero permanente o con los otros miembros de la familia.

Los efectos psicosociales se dividen en internos y externos. Los primeros son aquellos que generan la marginación. La exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción la prostitución y la delincuencia.

1.1.5 Características de la violencia intrafamiliar

Monzón, (2005), señala que la violencia intrafamiliar presenta ciertas características que le son propias:

Intimidación

La cual se manifiesta a través de:

Provocar miedo a través de miradas, acciones o gestos.

Destrozar objetos.

Intimidarla rompiendo cosas personales, maltratando a los animales, chantajería, mostrarle armas.

Abuso emocional

El cual se puede presentar así:

Hacerla sentir inferior, mal o culpable.

Burlarse.

Insultarla con nombres ofensivos.

Hacerla pensar que está loca.

Confundirla para controlarla.

Humillarla, gritarle.

Aislamiento

Este se manifiesta a través de:

Controlar lo que hace, con quien puede hablar, lo que puede leer y donde va.
Utilizar los celos para limitarle la vida social.

Desvalorizar, negar, culpar

Que se puede dar de las maneras siguientes:

No tomar seriamente la preocupación que ella tiene sobre el maltrato.

Negar que hubo abuso. Hacerla sentir responsable por la conducta violenta; decirle que ella la provocó.

Manipulación de los hijos o hijas:

A quienes se puede utilizar así:

Hacerla sentir culpable por el comportamiento de los hijos e hijas, usarlos como intermediarios y mantener así el control.

Maltratar o abusar de los y las hijas.

Usar las visitas a los hijos o hijas para molestar o amenazar.

Abuso económico

Este se manifiesta de la manera siguiente:

No dejarla trabajar o impedirle que mantenga el empleo.

Obligarla a que no pida dinero.

No dar el gasto.

Quitarle el dinero.

No informarle acerca de los ingresos familiares o no permitirle disponer de ellos.

Privilegio masculino

Que puede darse de la manera siguiente:

Tratarla como una sirvienta.

No dejarla tomar decisiones importantes.

Actuar como el rey de la casa.

Definir lo que hace el hombre y la mujer.

No participar en labores domésticas.

Amenazas

Estas pueden ser:

Asustarla con hacerle mal o quitarle a los hijos.

Amenazarla con dejarla, con el suicidio o con denunciarla falsamente.

Obligarla a retirar los cargos presentados en contra de él.

Obligarla a cometer actos ilegales.

1.1.6 Factores principiantes

La violencia intrafamiliar como toda relación presenta elementos que al interactuar desencadenan este tipo de funcionamiento; son diez preeditores que mas frecuentan históricamente en estas interacciones violenta a nivel familiar.

Las observaciones de agresiones entre el padre y la madre o quienes fueron los modelos de crianza.

Personalidad agresiva.

Altos niveles de estrés cotidiano, cuando mayor es el estrés, mayores son las posibilidades de agresión.

El abuso del alcohol, la persona debido al bajo efecto del alcohol pierde el control de su voluntad.

Los problemas maritales, causan insatisfacciones que convierten la relación de pareja en un combate cotidiano donde cada cónyuge se defiende o se somete a las situaciones de coerción y se encierran y no negocian ninguno de los dos.

Los patrones de crianzas hacia los hijos.

La actitud positiva hacia el maltrato físico por parte de los cónyuges.

La aceptación y permiso cultural que hace la sociedad de la agresión física, psicológica y sexual a la mujer.

La ausencia de consecuencia que fomentan una conciencia reflexiva frente al uso de la violencia como único estilo para convencer a los demás de la demanda individuales.

La ausencia de valores humanos (libertad, respeto, solidaridad) en las interacciones familiares cotidianas.

1.1.6.1 Invisibilidad del problema

CONAPREVI-INE (2006), la coordinadora nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y el instituto nacional de estadística señalan que hasta ahora las estadísticas de violencia intrafamiliar no son las que debieran existir, debido a que los registros no son confiables en el ámbito nacional. Por eso, se aliaron para que esos inventarios sean más reales. Por ello representantes de ambas instituciones realizan talleres de capacitación sobre la forma en que se debe llenar la boleta de registro estadístico, dirigido a policías nacionales civiles, quienes son los principales receptores de denuncias. Pero estas capacitaciones pretenden extenderlas a otras instituciones que también reciben denuncias de este tipo.

Para el año próximo se tiene contemplado iniciar el uso de la boleta de registro estadístico en el ámbito nacional, con lo que la violencia intrafamiliar será más visible, ya que hasta ahora nada es confiable porque si una denuncia es retirada o no es ratificada, ésta ya no cuenta. En la actualidad las entidades receptoras de denuncias utilizan una boleta cargada con mucha información. El trabajo de Conaprevi pretende contribuir a la prevención, atención y reducción de la violencia intrafamiliar, mejorando la respuesta institucional.

1.1.7 Antecedentes históricos y filosóficos

Las relaciones familiares determinan el carácter del sujeto, aunque inciden en ello otros factores como la herencia, según la teoría biológica del comportamiento, o el medio socio-cultural, teoría sociológica. En el caso de la gente con tendencias agresivas, la primera teoría atribuye una personalidad antisocial a caracteres innatos producidos por la herencia genética, y la segunda, que todo joven es normal, pero el medio ambiente, las relaciones, la educación y la familia lo pueden inducir a la violencia.

El hombre, dada la capacidad cerebral y, consecuentemente, el raciocinio, actúa más con base en las normas de conducta social que por mero instinto, así que cualquier

predisposición genética al delito o la violencia puede ser moderada gracias a sus vínculos familiares, los cuales redundan en las relaciones sociales del sujeto. Así, es de suponer que el planteamiento de la teoría biológica de la delincuencia puede ser superado por los factores familiares.

La investigadora Laura Salinas dice que la violencia quebranta los derechos humanos de las mujeres, y que hay dos tipos de violencia: la intrafamiliar y la sexual. Ambas según la autora se dan en todo el orbe y tienen origen en una tradición discriminatoria profundamente arraigada, según la cual, la mujer, por ser diferente al hombre, es menos que él. Esta actitud desafortunadamente se encuentra presente en casi todas las culturas con sistemas patriarcales.

En Roma, por ejemplo, la mujer era tratada como un objeto de poca valía, y esa condición de sometimiento era consecuencia de la división que los romanos había hecho de las personas en *alieni juris* y *sui juris*, según estuvieran o no sujetas a la autoridad de otro. Como las mujeres, los niños y los esclavos eran *alieni juris*, el paterfamilias consecuentemente era *sui juris*, es decir, con autoridad suficiente sobre sus descendientes y todos aquellos que dependieran de él. Así, la mujer podía ser repudiada e incluso asesinada sin mayores problemas para el hombre, independientemente de la causa que motivase el fin.

De igual modo, en la cultura árabe, la mujer era considerada una esclava y podía sometérsele sin que ésta tuviera ningún derecho a rebelarse. En la cultura judía antigua existía un régimen patriarcal muy parecido al de Roma, e incluso en la Biblia números 5:11/31 se especifica el castigo aplicable las aguas amargas, es decir, la muerte por envenenamiento, a las mujeres acusadas o simplemente sospechosas de adulterio, inculpadas por los maridos sólo por la denominada ley de los celos de esa época, sin que las infortunadas pudieran defenderse.

La Psicóloga Sonia Araujo, directora del Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia Intrafamiliar, órgano que depende de la Procuraduría General de Justicia del DF, dice que éste es un problema ideológico basado en la desigualdad que se reproduce en el dominio de las formas tradicionales de la educación, donde el jefe o los jefes de familia ejercen el control por medio de la fuerza, considerando esto no sólo como algo normal sino como un privilegio. A través de muchos estudios, los especialistas han podido comprobar que las

personas cuyo carácter se torna agresivo provienen de relaciones familiares altamente conflictivas o han sufrido rechazo o ausencia de amor por parte de sus padres.

También han podido determinar si los padres son gente normal y equilibrada o no, y que, al servir como modelos de identidad al niño, le enseñan a vivir en esa clase de ambiente. A esto se añade inevitablemente la situación del medio en que han vivido, marginación y pobreza, o bien, exceso y abundancia, que suelen ser los peores extremos, y en el que se han educado. Así, se comprobó que la violencia encuentra en el ámbito familiar su núcleo de reproducción, dado que el patrón de relaciones sociales se arma e inculca dentro de la familia.

Así, no sólo la mujer es víctima de la violencia sexual, daños físicos y crueldad mental, sino también los niños, quienes sufren golpes, quemaduras, cortadas y mutilaciones que pueden llegar al homicidio; maltrato sexual, que incluye tocamientos, exhibicionismo, violación; prostitución del menor, agresiones emocionales, que comprenden humillaciones, insulto, descrédito, daño a sus propiedades juguetes, dibujos, ropa; y, por último, la conducta de negligencia y abandono, comprobándose, además, que los familiares u otras personas cercanas abusan de la confianza, posición de poder y relación afectiva para agredirlos.

1.1.8 La violencia intrafamiliar contra la mujer

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, (2005), señala que el Estado y la sociedad civil han hecho avances importantes para establecer un marco jurídico que permita tratar el problema de la violencia intrafamiliar, primeramente a través de la ratificación de la Convención de Belém do Pará y posteriormente a través de la promulgación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

Como se reconoce en la Convención de Belém do Pará, la violencia contra la mujer es una expresión de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres y una clara expresión de la discriminación por razones de género. La violencia basada en el género de la víctima es perpetrada en muchas formas; dos de las más comunes son la violencia sexual y la violencia doméstica. Como se mencionó, la atención se ha concentrado recientemente en Guatemala, tanto desde el punto de vista de la defensa de la causa como de la legislación, en la violencia doméstica –la violencia que afecta a la mujer en el hogar, en el seno de la familia.

Aunque se sabe que el número de denuncias relativas a violación sexual y violencia intrafamiliar presentadas en 2004 se elevó en comparación con los años anteriores, una de las limitaciones serias que afecta el diseño de respuestas efectivas a la violencia por razones de género es la falta de información clara sobre la magnitud precisa del problema.

De acuerdo con los términos de la Convención Americana y la Convención de Belém do Pará, los Estados partes deben utilizar la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, además de asegurar la disponibilidad de protección y recursos legales eficaces para la víctima. La respuesta de Guatemala a la violencia intrafamiliar revela áreas específicas en las cuales se deben tomar medidas adicionales con el fin de proporcionar a las víctimas una protección efectiva de sus derechos básicos.

1.1.9 Antecedentes sobre la denuncia de violencia intrafamiliar

Almendárez y Alcántara, (2002), comentan que antes de ser aprobada la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, se contaba con un marco jurídico insuficiente y carente de definiciones, procesos y procedimientos que atendieran la situación de violencia que padecían las mujeres. En ese entonces se tenía como único marco jurídico el Código civil, el Código Procesal civil y mercantil, la Ley de tribunales de familia, el Código penal, el Código procesal penal, y la Ley del organismo judicial.

Las carencias que presentaba este marco jurídico estaban referidas fundamentalmente a la ausencia de procedimientos civiles y penales que garantizaran la seguridad física, emocional y patrimonial de las mujeres, los hijos e hijas. No se indicaba qué medidas debían ser tomadas por los y las operadores de justicia a favor de las víctimas. Además, no señalaban las acciones que debían ser encaminadas hacia los victimarios. Más aún, con las medidas tomadas discrecionalmente por los jueces se colocaba a la víctima de violencia intrafamiliar en una total vulnerabilidad frente a los agresores.

La discrecionalidad para la actuación de los y las operadores de justicia con relación al problema de la violencia intrafamiliar establecida en la ley, ha constituido un sistema de justicia que favorece las actuaciones de los agresores familiares en detrimento de las mujeres y los menores hijos e hijas.

Una carencia más que aún prevalece es la ausencia de tipificación de la violencia intrafamiliar como delito, al considerar la asociación de esta a una serie de fenómenos delictivos, dirigidos especialmente en contra de la mujer y los niños y niñas, y que ocurren frecuentemente en el seno familiar. Esta ausencia se justifica en función de considerar que todo lo que atañe a familia es de orden privado.

Estas son algunas de las formas y justificaciones tras las cuales se escondía o invisibilizaba la violencia intrafamiliar contra la mujer; el sistema se estructuró para ocultar la violencia que padecen las mujeres en la familia. Esta se explicaba a la luz de criterios éticos, morales y naturales, los cuales conducían a las mujeres a mantenerse en relaciones de sujeción frente a los agresores.

1.1.10 Razones por las que la mujer se mantiene en esa relación

Silva, (2006), señala que la persona abusada se vuelve codependiente del agresor, aún después de ser golpeada. Es imposible querer a una persona que le está tratando como si fueras un animal, eso es depender de esa persona. Otro motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que las anima la familia y lamentablemente la Iglesia, a permanecer con el abusador. Sobre todo la familia les aconseja que mantengan esa relación. Se les hace mucho más daño a los hijos cuando ven que el padre golpea a la madre. Para los niños pequeños la madre es la base de toda su vida, la base de su afectividad, la base de su seguridad.

Si una madre es golpeada, sus hijos se derrumban afectivamente. Es mucho mejor separarse. Yo no estoy a favor del divorcio, pero la separación es, a veces, menos dañina. A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación. Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanto vejación venga con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

1.1.11 El porqué de la violencia doméstica

Primero hay una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo la sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación. Otra causa es la cultura actual. La gente se tira de los pelos. ¿Por qué pasa esto? El modelo presente de la sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas.

Por eso el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre la mujer, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese fin de control y como ellos no han sufrido las consecuencias, las mujeres se han callado.

La violencia doméstica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias pobres. En las familias adineradas sucede lo mismo.

Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual. Cuando un marido por la fuerza tiene relaciones sexuales con su esposa, eso se llama violencia sexual, porque la mujer también tiene derecho a decir que no. Si a una mujer, se le insulta, se le veja, se le dice barbaridades, no se le habla y solamente se la utiliza para tener relaciones sexuales con ella eso es violencia.

Como los hijos imitan a padres, se da con frecuencia que quienes en la niñez fueron testigos de abusos físicos entre sus padres, repiten la misma conducta cuando llegan al estado adulto. Aprendieron que los problemas y conflictos se afrontan con la fuerza bruta. Ese aprendizaje negativo se arraiga tanto que muchas veces pasa de generación en generación. Si a esto se añade la "glorificación" de la violencia en los medios de comunicación, podemos entender el por qué muchos seres humanos recurren a la violencia, a veces con una frialdad que asusta más que el mismo acto violento. La experiencia enseña que muchos de los abusadores familiares pasan por personas educadas y suaves, pero en el fondo son individuos celosos con una pobre imagen de sí mismos y que viven en un mundo irreal. Si a esas personas les da por tomarse unos tragos de más, cosa frecuente, la explosión violenta será mucho mayor.

1.1.12 Las víctimas de violencia intrafamiliar

Muchas siguen sufriendo hasta quedar completamente destruidas física, psicológica y moralmente. Otras acusan a sus agresores ante la policía, que muchas veces no toma debidas cartas en el asunto. Y ocurre, además, lo que no se desea que ocurriera: La víctima también se vuelve violenta. Entendemos que las personas que sufren hambre endémica se subleven y hasta se alcen en armas. ¿Por qué no entendemos que una mujer pisoteada, escarnecida, degradada en lo más íntimo de su ser pueda explotar y volverse violenta? Eso, aunque no se justifique, se explica.

1.1.13 Bases biológicas de la violencia

Los factores genéticos y biológicos, así como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas aumentan la predisposición a exhibir conductas agresivas y violentas.

Caracteres aprendidos de la violencia

La conducta violenta se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar observando e imitando la conducta agresiva de los padres de familiares, otros familiares e incluso personajes que aparecen en los medios de comunicación máxima.

Las reacciones de los padres que premian la conducta agresiva de sus hijos y el maltrato infantil por parte de ellos, son algunos de los mecanismos mediante los cuales los niños aprenden a una temprana edad a expresarse en forma violenta.

El niño aprende estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con violencia o frustraciones u otros eventos nocivos. A pesar que los niños abusados no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado, y los adultos violentos no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los estudios muestran una relación significativa entre la víctima durante la niñez tanto los niños que son abusados como los que son testigo del abuso crónico de otros familiares. La violencia también se aprende en la escuela y en las calles.

En muchos casos la violencia se manifiesta contra la mujer como sufrimiento físico, sexual o mental en contra de ella. También en otros casos de violencia incluyendo amenazas, o la

privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada. Es víctima también de abuso sexual en su propio hogar cuando ocurren robos, violación física o criminalidad, mutilación genital. También es víctima cuando es maltratada por su pareja o algún familiar equis sexualmente psicológicamente y físicamente. No se consideran las manifestaciones de violencia intra familiar de mujeres hacia hombres por efectuarse con poca frecuencia y ser producto en muchos casos de la defensa propia.

Desde el punto de vista individual del agresor, los factores que incrementan el riesgo de comportamiento doméstico violento son:

Ser hombre,
Presenciar violencia matrimonial,
Ser víctima de abuso, rechazo o abandono en la niñez,
Uso de alcohol.

Generaciones futuras

Hijos de mujeres maltratadas pueden nacer con deficiencia de peso.

Hijos de mujeres maltratadas pueden presentar problemas de salud y problemas en la escuela.

Muchos niños de la calle huyen del hogar porque son maltratados.

Agresores y víctimas de violencia intra familiar presenciaron o fueron víctimas en su infancia.

1.2 Autoestima

1.2.1 Definición

Romero, (2004), dice que la percepción valorativa del propio ser, de la manera de ser, de quien se es, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran la personalidad.

La autoestima se aprende, fluctúa y se puede mejorar. Es a partir de los 5-6 años cuando se empieza a formar un concepto de como le ven los padres, maestros, compañeros y las experiencias que se adquieren. El nivel de autoestima es el responsable de muchos éxitos y fracasos escolares. Una elevada autoestima, vinculada a un concepto positivo de sí mismo,

potenciará la capacidad de la persona para desarrollar las habilidades y aumentara el nivel de seguridad personal, mientras que un bajo nivel de autoestima enfocará a la persona hacia la derrota y el fracaso.

La autoestima es importante porque la manera en que cada quien se percibe a sí mismo y se valora moldea las vidas. En la adolescencia los mensajes se superponen. Las personas que se valoran influyen en el autoconcepto, lo que se piensa de sí mismo. Si el concepto personal y social son fuertes no interesa tanto el Yo material y corporal, como los adornos.

En la actual cultura, hay un culto a la belleza, el yo corporal esta hipertrofiado. El yo material es muy importante en la sociedad industrial. La identidad hay que renegociarla en varios momentos de la vida principalmente en la adolescencia. El autoconcepto no se consolida para siempre se cambia en las diferentes etapas de la vida de una persona.

1.2.2 Baja autoestima

Según la asociación argentina de prevención de la violencia intrafamiliar, (1998), todos en el interior poseen sentimientos no resueltos, aunque no siempre sean conscientes de esto. Los sentimientos ocultos de dolor suelen convertirse en enojo, y con el tiempo ese enojo se vuelve contra sí mismo, lo que da así lugar a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas: odiarse a sí mismo, ataques de ansiedad, repentinos cambios de humor, culpas, reacciones exageradas, hipersensibilidad, encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotentes y autodestructivos.

Cuando una persona no logra ser autentica se le originan los mayores sufrimientos, tales como, enfermedades psicológicas, la depresión, las neurosis y ciertos rasgos que pueden no llegar a ser patológicos pero crean una serie de insatisfacciones y situaciones de dolor, como por ejemplo, timidez, vergüenza, temores, trastornos psicósomáticos.

La autoestima es importante porque es la manera propia de percibirse y valorarse como así también moldea la vida. Una persona que no tiene confianza en sí misma, ni en sus propias posibilidades, puede que sea por experiencias que así se lo han hecho sentir o por mensajes de confirmación o desconfirmación que son transmitidos por personas importantes en la vida de ésta, que la alientan o la denigran. Otra de las causas por las cuales las personas llegan a desvalorizarse, es por la comparación con los demás, destacando de éstos las virtudes en las

que son superiores, por ejemplo: Sienten que no llegan a los rendimientos que otros alcanzan; creen que su existencia no tiene una finalidad, un sentido y se sienten incapaces de otorgárselo; sus seres significativos los descalifican y la existencia se reduce a la de un ser casi sin ser. No llegan a comprender que todas las personas son diferentes, únicas e irrepetibles, por lo que se consideran menos que los demás. La persona, va creciendo y formando su personalidad dentro del ambiente familiar, que es el principal factor que influye en la formación de la misma, ya que le incorpora a ésta los valores, reglas y costumbres que a veces suelen ser contraproducentes.

Algunos de los aspectos ya mencionados son incorporados, a la familia, por medio del modelo que la sociedad nos presenta, y éste es asimilado por todos los grupos sociales. Pero, la personalidad de cada uno, no sólo se forma a través de la familia, sino también, con lo que ésta cree que los demás piensan de ella y con lo que piensa de sí misma, al salir de este ambiente y relacionarse con personas de otro grupo diferente.

La familia

La autoestima, además es aprender a quererse y respetarse, es algo que se construye o reconstruye por dentro. Esto depende, también, del ambiente familiar en el que se esté y los estímulos que este brinda. En la violencia familiar las víctimas y los victimarios poseen muy baja autoestima, ya que por un lado, la víctima es alguien al que maltratan sin que ésta pueda poner límites y no se da cuenta de que está siendo abusada. Por otro lado, los victimarios compensan lo inferior que se sienten, maltratando y abusando, en este caso, de un familiar. Muchas de las heridas emocionales que tiene una persona, producidas en la niñez pueden causar trastornos psicológicos emocionales y físicos, como cáncer, úlceras, hipertensión, trastornos cardíacos y alimentarios, problemas en la piel, depresiones, produciendo dificultades en la vida de las mismas como conflictos serios en el trabajo, disminución de la energía y de la capacidad creativa, relaciones matrimoniales desastrosas, no poder hacer o conservar amigos, poco entendimiento con las hijas e hijos.

Existen padres, madres, docentes o cuidadores que humillan, desprecian, no prestan atención, se burlan o se ríen del niño/a cuando pide ayuda, siente dolor, tiene un pequeño accidente, necesita que lo defiendan, expresan miedo, piden compañía, se aferra buscando protección, tiene vergüenza. Estas actitudes se completan con otras totalmente opuesta, demostrándole al niño que es querido y bonito, creándole una gran confusión.

Pero estas muestras de cariño son aparentes, adjudicándole un rotulo a su identidad, que trae como consecuencia un peso negativo en formación y en el desarrollo de sus capacidades.

En el momento en que la persona afectada es adulta, transmitirá la humillación o el maltrato a personas más pequeñas o vulnerables. Es una cadena hereditaria de abuso y poder, ya que el desprecio y la vergüenza vivida en la infancia son la fuente de los problemas que afectan en la vida adulta y los causantes de la baja autoestima. La principal imagen y más generalizada forma de violencia es el maltrato emocional. Hay muchas maneras para asustar a un niño y hacerlo sentir culpable e intimidado, sin recurrir a la violencia física. El niño o la niña se atormentan con pensamientos y sentimientos que no pueden comunicar ni compartir con nadie y aprenden a soportar el dolor y el silencio.

La autoestima y la comunicación están muy relacionadas, porque según como se diga algo, el efecto será positivo o negativo, de aprendizaje o de resentimiento, que se transmite desde la infancia hacia el futuro. Por esta razón, se entiende que los padres y madres que dañan la autoestima de sus hijos no siempre lo hacen intencionalmente, ya que ellos fueron educados del mismo modo. Cuando los padres quieren que sus hijos reaccionen como ellos desean, suelen comportarse de maneras particulares. Estas maneras pueden ser:

Mártires: controlan al niño haciéndolo responsable de su sufrimiento y culpable por todo lo que pueda querer o hacer que no le caiga bien a estos mártires, a quienes nada les viene bien, y recurre a las quejas, los reproches, las lagrimas, las amenazas de que les va a dar un ataque.

Ves como me sacrifico por vos y no te importa

Dejé todo para criarte y me lo pagas haciendo eso

¿En que nos equivocamos que nos haces estas cosas?

Los dictadores: Controlan al niño o la niña atemorizándolos cuando hacen algo no autorizado, son estrictos y amenazantes para que obedezcan y todo los enfurece. Condenado de manera inapelable al niño, con burlas, gritos, despliegue de poder y dominación.

Como puedes ser tan estúpido/a, como no te das cuenta de las cosas

Te avisé y ahora vas a ver lo que te pasa por no obedecer

Yo no tengo que darte explicaciones, lo haces porque te lo ordeno y punto

A veces estos roles mártir y dictador, se combinan, se alternan y agregan más confusión a los chicos porque también van acompañados con demandas o manifestaciones de cariño. Y si un hijo llega a quejarse, a llorar o a reclamar por el trato que recibe puede volver a ser juzgado, culpado y descalificado. Según se hallan comunicado nuestros padres con nosotros así van a ser los ingredientes que se incorporen a esa personalidad, esa conducta, esa manera de juzgarse y de relacionarse con los demás. Esas voces quedan resonando dentro toda la vida. Por eso hay que aprender a reconocerlas y anular su poder para que le no sigan haciendo sufrir, para liberarse de esos mandatos distorsionados y para no volver a repetírselos a los hijos e hijas.

Ninguna forma de maltrato es educativa y ningún mensaje o comunicación que culpabiliza, critica, acusa, insulta o reprocha es un buen estímulo para nadie. Y menos en la infancia, cuando no hay posibilidades de defenderse, protegerse o entender que es la impotencia y el desconocimiento de otras formas de trato lo que lleva a los padres y madres a asumir ese papel de mártir o de dictador.

Continúa señalando la Asociación Argentina de prevención de la violencia familiar (1988), que lo primero que hay que entender es que no se puede hacer cargo toda la vida de los problemas que amargaron o hicieron de los padres y madres personas mártires o dictadoras. Basta con empezar a investigar de que manera le afectaron esas actitudes, para comenzar a liberarse de los efectos y no repetir nada de esto con los propios hijos e hijas, con los alumnos, con cualquiera de nuestros chicos o chicas que puedan estar al cuidado de estas personas.

La comunicación en la violencia familiar

La comunicación y el intercambio de mensajes son permanentes entre los seres humanos. Ésta no es solo lo que se habla, sino todo lo que se hace o no se hace: silencios, posturas, gestos, actitudes, expresiones, tonos de la voz que cambian el sentido de lo que se dice y miradas significativas. Por eso una persona puede manejar la comunicación como un

elemento de poder sobre otros, que le permite controlar la relación e influir sobre las personas para obtener las respuestas que desea.

Comenta la Asociación Argentina de prevención de la violencia familiar, (1998) que el ejercicio de la violencia en todas sus formas es una manera de comunicar algo que se quiere lograr, por lo general, el dominio de la situación y el control sobre los demás; y una manera de comunicar lo que le sucede a la persona que ejerce la violencia. Estas se sienten impotentes, no conocen otras formas de obtener atención y protagonismo y repiten lo que le hicieron a ellos de chicos. También son incapaces de manifestar sentimientos, emociones, carecen de habilidad para conversar y lograr acuerdos, en conclusión, tienen un grave problema de comunicación y necesitan imponerse para sentirse poderosos y compensar su baja autoestima.

La sociedad

La sociedad cumple una función muy importante para la persona, ya que a partir de la cultura de esta, la familia adopta diferentes pautas o formas de vida que son transmitidos a sus miembros y determinan o ayudan a formar la personalidad de cada uno, teniendo a esta como modelo social. Las personas que tienen poca confianza de su capacidad dentro de la sociedad, tienden a buscar roles sometidos y evitan las situaciones que requieren asumir responsabilidades.

Para Tomotsu, S. (1998), en la sociedad el nivel de autoestima de una persona está en cierta medida, ligado a lo que hace para ganarse la vida. Por ejemplo: Un hombre puede alcanzar una posición social elevada y tener, no obstante una baja autoestima. Puede tener conciencia de la importancia que tiene, pero aun así considerarse a sí mismo, un ser humano despreciable, indigno de respeto y del afecto de los demás. Puede experimentar sentimientos crónicos de inferioridad porque no es bien parecido, puede sentir que es físicamente débil o un cobarde, o puede considerarse condenado a causa de su identidad étnica.

Los criterios mediante los cuales, las personas, se evalúan a sí mismas son culturales. Algunos de estos criterios son: si se es gordo, flaco; lindo, feo; blanco, negro; rubio, morocho, o si se tiene la capacidad para luchar, honestidad, capacidad para soportar el dolor, la astucia para ganar dinero, los modales, la capacidad para manipular a las demás persona. Toda

persona se ve a sí misma desde el punto de vista de los grupos en que participa y todo aquello que piensen de uno influirá positiva o negativamente en la personalidad o forma de pensar.

Características de los niveles bajos de autoestima

Romero, (2004), comenta que la persona que se desestima suele manifestar algunos de los síntomas o características siguientes:

Autocrítica rigorista y desmesurada:

Que la mantiene en un estado de insatisfacción consigo misma.

Hipersensibilidad a la crítica:

Por la que se siente exageradamente atacada, herida; echa la culpa de los fracasos a los demás o a la situación; cultiva resentimientos pertinaces contra los críticos.

Indecisión crónica:

No por falta de información, sino por miedo exagerado a equivocarse.

Deseo innecesario de complacer:

Por el que no se atreve a decir no, por miedo a desagradar y a perder la benevolencia o buena opinión del peticionario.

Perfeccionismo:

Autoexigencia esclavizadora de hacer "perfectamente" todo lo que intenta, que conduce a un desmoronamiento interior cuando las cosas no salen con la perfección exigida.

Culpabilidad neurótica:

Por la que se acusa y se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera la magnitud de los errores y delitos y/o los lamenta indefinidamente, sin llegar nunca a perdonarse por completo.

Hostilidad flotante:

Irritabilidad a flor de piel, siempre a punto de estallar aún por cosas de poca monta, propia del supercrítico a quién todo le sienta mal, todo le disgusta, todo le decepciona, nada le satisface.

Tendencias depresivas:

Un negativismo generalizado, todo lo ve negro: su vida, su futuro y, sobre todo, el sí mismo, y una inapetencia generalizada del gozo de vivir y de la vida misma

1.2.3 Características de la autoestima positiva

Dentro de éstas se pueden señalar:

Cree firmemente en ciertos valores y principios, está dispuesto a defenderlos aún cuando encuentre fuerte oposición colectiva, y se siente lo suficientemente segura como para modificar esos valores y principios si nuevas experiencias indican que estaba equivocada.

Es capaz de obrar según crea más acertado, confiando en su propio juicio, y sin sentirse culpable cuando a otros le parece mal lo que haya hecho.

No emplea demasiado tiempo preocupándose por lo que haya ocurrido en el pasado, ni por lo que pueda ocurrir en el futuro.

Tiene confianza en su capacidad para resolver sus propios problemas, sin dejarse acobardar por los fracasos y dificultades que experimente.

Se considera y realmente se siente igual, como persona, a cualquier otra persona aunque reconoce diferencias en talentos específicos, prestigio profesional o posición económica.

Da por supuesto que es una persona interesante y valiosa para otros, por lo menos para aquellos con quienes se asocia.

No se deja manipular por los demás, aunque está dispuesta a colaborar si le parece apropiado y conveniente.

Reconoce y acepta en sí misma una variedad de sentimientos e inclinaciones tanto positivas como negativas y está dispuesta a revelarlas a otra persona si le parece que vale la pena.

Es capaz de disfrutar diversas actividades como trabajar, jugar, holgazanear, caminar, estar con amigos.

Es sensible a las necesidades de los otros, respeta las normas de convivencia generalmente aceptadas, reconoce sinceramente que no tiene derecho a medrar o divertirse a costa de los demás.

Nathaniel (1998), menciona sobre la importancia de la autoestima siendo una necesidad psicológica básica, el sistema inmunológico del espíritu es estar dispuestos a ser conscientes de que somos capaces de ser competentes para enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida y de que somos merecedores de felicidad. Esto está compuesto por dos ideas básicas

a) Auto eficacia, es decir, confianza en la capacidad de pensar, aprender, elegir y tomar las decisiones adecuadas.

b) Autorespeto, es decir, confianza en el derecho a ser feliz en logros, el éxito, la amistad, el respeto, el amor, y la satisfacción personal son adecuados para la persona.

Los desafíos básicos de la vida incluyen aspectos tan fundamentales como ser capaz de ganarse la vida y cuidar de uno mismo, ser competente en las relaciones humanas, sin autoestima positiva el crecimiento psicológico se ve perturbado.

La alta autoestima busca el desafío y el estímulo de los objetivos difíciles y que merecen la pena alcanzar dichos objetivos. La baja autoestima busca la seguridad de lo conocido y lo fácil. Cuanto más sólida sea la autoestima mejor equipados para enfrentar a los problemas que surgen en el trabajo o en la vida personal. Cuando una mujer tiene un buen nivel de autoestima tiende a tratar bien a los demás y a exigir que la traten igual, tiene claro sus limitaciones y cuando es aceptable o no la conducta del otro, no acepta los malos tratos simplemente por estar enamorada, identifica el amor con la alegría, no con el sufrimiento.

1.2.4 Los seis pilares de la autoestima .

Vivir conscientemente es respetar la realidad sin evadirse ni negarla estar presente en lo que hacemos mientras lo hacemos intentar comprender todo lo que concierne a nuestros intereses, nuestros valores y nuestros objetivos.

Auto aceptarse es comprender y experimentar, sin negarlos ni rechazar nuestros verdaderos pensamientos, emociones y acciones.

Ser respetuoso y compasivo con nosotros mismos, incluso cuando creemos que nuestros sentimientos y decisiones no son dignos de admiración.

Ser autor responsables es reconocer que somos autores de nuestras decisiones y nuestras acciones que tenemos que ser la causa última de nuestra propia realización como personas

Tener autoafirmación es respetar nuestros deseos y necesidades y expresarlos con respeto en nuestras relaciones con los demás, estar dispuestos a ser quienes somos defender nuestras convicciones, valores y sentimientos.

Vivir con determinación significa asumir la responsabilidad de identificar nuestros objetivos llevar a cabo las acciones que nos permitan alcanzarlos y mantenernos firmes con la voluntad de llegar hasta ellos.

Vivir con integridad es tener principios de conducta a los que nos mantengamos fieles en nuestras acciones ser congruente entre lo que sabemos, lo que profesamos y lo que hacemos.

1.3 Mujer

1.3.1 Definición

Enciclopedia mujer (2002), señala que una mujer es el ser humano de sexo femenino, en contraste al masculino, el varón. El término mujer se usa para indicar diferencias sexuales biológicas, distinciones de género en el papel atribuido culturalmente, o ambas cosas.

1.3.2 Etimología

La palabra mujer proviene del latín *mulier*, blando. De esta misma etimología derivan muelle y molusco.

1.3.3 Biología y sexo

Los factores biológicos no son los únicos que determinan si hay que considerar a una persona, o si se considera a sí misma, una mujer. Algunas mujeres pueden tener anomalías

hormonales o diferencias cromosómicas, por ejemplo hiperplasia suprarrenal congénita completa o parcial, síndrome de insensibilidad androgénica u otra condición intersexual, y hay mujeres que pueden estar, al menos en los períodos iniciales de la vida, sin una fisiología femenina convencional, asexual.

Aunque nazcan menos mujeres que hombres, la proporción está alrededor de 1:1.05, hay más mujeres entre la población adulta, sobre un 1.04:1. Las mujeres tienen un índice de mortalidad inferior que los hombres, aún en el útero, y viven un promedio de cinco años más debido a una combinación de factores: la genética, los cromosomas sexuales de las mujeres disponen de genes redundantes y variados; sociología, en la mayor parte de los países no tienen que realizar ningún servicio militar; salud, menos porcentaje de suicidios y de consumo de tabaco y alcohol, aunque con respecto al tabaco, la tendencia cambia en los países occidentales; la presencia del estrógeno, la hormona femenina, que tiene un efecto cardioprotector en las mujeres premenopáusicas; y el efecto de altos niveles de andrógenos en los hombres. En el año 2001, de la población total, había 101.3 hombres por cada 100 mujeres.

Con el inicio de la menstruación, menarquia, las funciones reproductivas permiten que la mayor parte de las mujeres puedan quedar embarazadas y dar a luz. A la ciencia que estudia la reproducción femenina y los órganos reproductores se la denomina ginecología. Las mujeres generalmente alcanzan la menopausia en torno a los 50 años, edad a la cual los ovarios dejan de producir estrógenos y termina la etapa de aptitud reproductiva. En general, las mujeres sufren las mismas enfermedades que los hombres; sin embargo hay algunas enfermedades específicas que se dan con mayor frecuencia o exclusivamente en mujeres, y por el contrario hay enfermedades que las mujeres no padecen como la hemofilia, dolencia exclusiva de los varones.

En general las mujeres tienen menor tamaño, talla y peso total que los hombres. Así mismo, y debido a factores hormonales, tienen un peso óseo inferior y un mayor porcentaje graso con menos masa grasa. A pesar de esto las mujeres se desarrollan más rápido en la adolescencia, por lo tanto en ese periodo tiene una media de estatura mayor a los varones que decrece hasta que se llegue hasta la adultez.

La distribución grasa en la mujer es diferente al hombre, al presentar una distribución mayor en glúteos, mamas, caderas y muslos.

La mujer tiene una pelvis más ancha, mayor angulación del fémur y mayor lordosis lumbar que el hombre.

1.3.4 Derechos de la mujer

Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, PDHG, (2000), señala que a lo largo de la historia las mujeres han sido integrantes de una de las poblaciones cuyos derechos han sido menos respetados. Muchas veces la mujer ha sido considerada como un ser inferior, incapaz de las tareas del pensamiento y la creatividad y de asumir responsabilidades para la toma de decisiones. El a veces llamado sexo débil, relegado exclusivamente a las funciones de madre, esposa y ama de casa, en una rígida división del trabajo entre hombre y mujer en una sociedad patriarcal.

A raíz de los esfuerzos internacionales, los planteamientos femeninos y los estudios realizados, han surgido nuevas formas de enfrentar la compleja problemática de la mujer. Los países del mundo occidental, en especial, han manifestado una profunda preocupación e interés por velar por los derechos de la mujer.

Guatemala tiene una población de más de once millones de habitantes, de los cuales el 51.6% son mujeres, a pesar de ser la mayoría de la población, muchas desconocen los derechos que poseen, por ello no los ejercen, por lo que permanecen marginadas de participación y beneficios.

La situación actual de la mujer en Guatemala está íntimamente relacionada con la problemática de toda la población y del país, cuyas raíces se encuentran en las estructuras económicas y sociales injustas, las cuales determinan el estado de dependencia, desigualdad y de marginación de grandes sectores de la población.

Derecho a la educación

Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, PDHG, (2000), señala que los valores culturales tradicionales han dado a la mujer un valor secundario, colocándola en situación de inferioridad con respecto de los valores en casi todos los campos del quehacer humano; lo anterior explica la poca importancia que las familias, sobre todo en el área rural, dan a la

educación de las niñas en los centros educativos, relegándolas a cumplir con tareas domésticas y agrícolas, lo cual se transmite de generación en generación.

Derecho a la salud

Las funciones que se le asignan a la mujer dentro de la familia, la colocan en una mayor situación de riesgo, en cuanto a la salud física, mental y emocional se refiere. Corresponde a ella la procreación, crianza y alimentación de los hijos y las atenciones de alimentación, nutrición y salud de la familia, además de las otras tareas que debe cumplir en el hogar y en la comunidad.

Las carencias de servicios de salud se tornan dramáticas en lo que se refiere a las mujeres de áreas marginales urbanas y las rurales.

Derecho al trabajo

La incapacidad de generar empleos suficientes para incorporar a la población económicamente activa al mundo del trabajo es una característica de los países subdesarrollados. La crisis económica ha agravado esta situación; muchas mujeres se han visto obligadas a trabajar fuera del hogar en condiciones poco favorables: bajos salarios, falta de prestaciones y condiciones laborales inadecuadas.

Aún existe discriminación para la mujer trabajadora. En empresas y fábricas a veces son despedidas cuando se casan o están embarazadas, o bien sólo emplea mujeres solteras, con el fin de no brindar el tiempo pre y post natal y la hora de lactancia a que tienen derecho. La mayoría de empresas tampoco cumplen con la norma del código de trabajo de instalar una guardería para los hijos de los trabajadores, si éstos son más de cuarenta.

Derecho a la participación política y social

Tradicionalmente al hablar de la participación política y social de la mujer, los estudios se refieren a la participación en partidos políticos, sindicatos, cooperativas y otras organizaciones, en donde a pesar de los avances de los últimos años, la participación femenina es aún baja.

En otros ámbitos, la mujer ha tenido una participación más tradicional, como en las organizaciones de mujeres en proyectos de asistencia y beneficencia; en las últimas décadas se han producido cambios, las mujeres se han organizado para lograr mayor educación, trabajo, no discriminación y en torno a temas de derechos humanos, reivindicaciones, apoyo solidario a organizaciones populares, al realizar estudios y reflexiones e intercambio de información sobre las condiciones de la mujer en la sociedad de hoy.

Rodríguez, (2005), comenta que el papel de la mujer en la sociedad se ha modificado en este siglo y crece la conciencia en reconocerle valor e importancia. La creciente preocupación por reconocer la igualdad de derechos de hombres y mujeres se ha manifestado en medidas que se inician en la Carta de Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estos documentos sirvieron de fundamento a la mayoría de resoluciones aprobadas por los diferentes órganos del sistema de las Naciones Unidas, estimándose que las medidas discriminatorias contra la mujer atentaban contra el respeto a la dignidad humana y, por ende, constituían violaciones a los derechos humanos esenciales.

Así se reconoció un conjunto de derechos políticos, civiles, laborales y educación a favor de la mujer, relacionados con el papel de ésta en la sociedad y en el matrimonio; de esta cuenta a nivel nacional la Constitución Política de la República concede alas mujeres guatemaltecas los derechos individuales; derechos sociales y culturales y derechos cívicos y políticos.

1.3.5 Cultura y roles

Desde la prehistoria, las mujeres, como los hombres, han asumido un papel cultural particular. En sociedades de caza y recolección, las mujeres casi siempre eran las que recogían los productos vegetales, mientras que los hombres suministraban la carne mediante la caza. A causa del conocimiento profundo de la flora, la mayor parte de los antropólogos creen que fueron las mujeres quienes condujeron las sociedades antiguas hacia el Neolítico y se convirtieron en las primeras agricultoras.

En la historia reciente, los roles de las mujeres han cambiado enormemente. Las funciones sociales tradicionales de las mujeres de la clase media consistían en las tareas domésticas, al

acentuar el cuidado de niños, y no solían acceder a un puesto de trabajo remunerado. Para las mujeres más pobres, sobre todo entre las clases obreras, esta situación era a veces un objetivo, ya que la necesidad económica las ha obligado durante mucho tiempo a buscar un empleo fuera de casa, aunque las ocupaciones en que se empleaban tradicionalmente las mujeres de clase obrera eran inferiores en prestigio y salario que aquellas que llevaban a cabo los hombres. Eventualmente, el liberar a las mujeres de la necesidad de un trabajo remunerado se convirtió en una señal de riqueza y prestigio familiar, mientras que la presencia de mujeres trabajadoras en una casa denotaba a una familia de clase inferior.

El movimiento feminista es en parte una lucha por el reconocimiento de igualdad de oportunidades con los hombres, y para la igualdad de derechos independientemente del sexo. Las dificultades para obtener este reconocimiento se han debido a factores históricos combinados con las costumbres y tradiciones sociales. Actualmente, gracias a los cambios económicos, el apoyo del poder económico y los esfuerzos del movimiento feminista de hace décadas y otros movimientos de derechos humanos, en la mayor parte de las sociedades las mujeres tienen acceso a carreras y trabajos, más allá de la atención de los quehaceres domésticos o de ama de casa.

1.3.6 Caracterización de las mujeres que denuncian violencia en el ámbito familiar

Para Almendarez y Alcántara, (2002), la violencia intrafamiliar es un fenómeno social que se ve insertado de manera estructural en la cotidianidad de las mujeres, a la cual le corresponde un orden pre establecido, una rutina y una particular relación de poder entre la víctima y el victimario. Es en la cotidianidad que enfrentan las mujeres sujetas de violencia, donde se construyen y reconstruyen los mitos, ritos y creencias, acerca de la violencia intrafamiliar que, inclusive, van a ser parte de las respuestas judiciales.

El círculo de la violencia es tejido en la cotidianidad, es ensañado en ella y practicado de manera indefinida por los victimarios. El factor regularidad e irregularidad de la violencia construye elementos de orden en el comportamiento de la víctima frente al victimario. Ella, la víctima, debe estar siempre alerta a los más leves cambios de personalidad del victimario; en consecuencia, es colocada en una posición de amenaza e indefección.

Las mujeres maltratadas que denuncian violencia tienen que luchar contra un sistema ideológico y político que ha legitimado lo cotidiano de la violencia que padecen. Este sistema relativiza cualquier temática de la mujer con la de la familia, pues cuando se presenta el problema de violencia que sufren las mujeres en el ámbito social, esta es encaminada ideológica y políticamente al centro de la familia.

Las mujeres que denuncian tienen temor de romper el orden establecido en la cotidianidad. Esto hasta cierto punto es razonable, pues lo cotidiano les produce la sensación de cierta seguridad, más no de bienestar. Insertarse en una nueva dinámica es algo que les provoca mucha ansiedad, son conscientes de no querer continuar con la violencia y, sin embargo,, piensan que no podrán sobrevivir fuera de la cotidianidad.

Las mujeres no denuncian de manera accidental, sin prever las consecuencias e implicaciones que tal decisión tendrá en el interior de la familia. Son conscientes que los familiares, la comunidad, e inclusive la autoridad a la que se dirigen para denunciar, abogarán para que regrese al hogar y evalúe la forma en que está por proceder.

1.3.7 Los derechos legales de las mujeres en la historia

Algunas leyes antiguas, antecedentes de los sistemas modernos, han provocado la dependencia de la mujer.

Ley mosaica

En la ley mosaica, el divorcio era un privilegio exclusivo del marido: La opinión de la mujer podía ser rechazada por el padre o el marido, y las hijas podían heredar sólo en ausencia de hijos, con la condición de que se casaran dentro de la tribu. La culpa o la inocencia de una esposa acusada de adulterio a veces se comprobaba mediante la técnica del agua amarga. Además de estos casos, que ilustran la subordinación de las mujeres, Deuteronomio 2,24, Números 1,30, Números 3,27-36, Números 2,5, había muchas leyes que trataban, entre otras cosas, de ofensas contra la castidad, y el matrimonio de un hombre con una cautiva pagana o con una esclava comprada. Aunque los segundos matrimonios estuvieran restringidos, según la legislación cristiana. En la ley mosaica una viuda sin niños estaba obligada a casarse con el hermano del difunto marido.

II. Planteamiento del Problema

La violencia intrafamiliar es un flagelo social que afecta a muchos hogares guatemaltecos, que día a día ocultan el problema fingiendo que no pasa nada o en el peor de los casos que es una situación normal que se da en el hogar y que no tiene que trascender las paredes del mismo.

Las personas que sufren de violencia intrafamiliar creen que se merecen lo que les sucede, que para eso nacieron, que son poca cosa, que nadie las quiere, o sea que la autoestima la tienen muy baja y no hacen nada por salir del problema que a diario enfrentan, ya por desconocimiento o por considerar que es lo que se merecen; todo tipo de violencia psicológica, física, verbal, sexual y patrimonial degrada a la persona que la sufre y contamina el ambiente familiar, envuelve a quienes la padecen en un círculo vicioso del que no pueden escapar si no buscan ayuda.

Las consecuencias y el impacto de la violencia intrafamiliar para las mujeres se presenta bajo una infinidad de formas: En el aspecto físico un evidente deterioro de la salud en tanto que no sólo se lesiona la integridad corporal sino que se disminuye las defensas y la inmunidad del organismo; emocional familiar y psicológicamente las mujeres presentan disfunciones en todo su entorno, cuadros de depresión que pueden llevarlas a reacciones violentas, como también trastornos nerviosos o conductas de ansiedad, la pérdida de autoestima, sentimientos de culpabilidad, escaso control creyendo que no exista algo que puedan hacer para cambiar lo que les sucede, todo lo cual va anulándolas como personas y convirtiéndolas en simples autómatas sin metas y ánimos para enfrentar la vida.

La violencia contra la mujer, es el resultado de múltiples factores de índoles social, económico y cultural, familiar e individual que avalan un conjunto de creencias, valores y actitudes, otorgando permiso a comportamientos violentos.

En base a la problemática planteada, surge la interrogante: ¿Afecta la violencia intrafamiliar la autoestima de la mujer?

2.1 Objetivos

2.1.1 General

Determinar los efectos en la autoestima de la mujer, producidos por la violencia intrafamiliar.

2.1.2 Específicos

- a. Establecer el nivel de autoestima en la mujer víctima de violencia intrafamiliar.
- b. Identificar qué clase de violencia intrafamiliar produce mayores efectos negativos en la autoestima en la mujer víctima de violencia intrafamiliar.
- c. Verificar las clases de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres que denuncian la violencia intrafamiliar
- d. Diseñar un programa para elevar la autoestima de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

2.2 Hipótesis

- La violencia intrafamiliar produce efectos negativos en la autoestima de la mujer.
- La violencia intrafamiliar no produce efectos negativos en la autoestima de la mujer.

2.3 Variables

2.3.1 Variable dependiente

- a. Autoestima.

2.3.2 Variable independiente

- a. Violencia intrafamiliar.
- b. Mujer.

2.4 Definición de variables

2.4.1 Definición conceptual

Violencia intrafamiliar

Departamento de Psicología del Organismo Judicial, DPOJ, (2006), señala que es cualquier acto de naturaleza abusiva entre pareja casadas o no, amantes, parejas que comparten hijos, parejas heterosexuales.

Autoestima

Romero, M. (2004), señala que es la percepción valorativa del propio ser, de la manera de ser, de quien se es, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran la personalidad.

Mujer

Enciclopedia mujer (2002) indica que una mujer es el ser humano de sexo femenino, en contraste al masculino, el varón. El término mujer se usa para indicar diferencias sexuales biológicas, distinciones de género en el papel atribuido culturalmente, o ambas cosas.

2.4.2 Definición operacional

Las variables se operacionalizarán a través de la prueba psicométrica; EAE, dirigidos a mujeres que sufren o han sufrido violencia intrafamiliar, para comparar los resultados que se obtengan con la teoría recabada sobre el tema objeto de la investigación

2.5 Alcances y límites

2.5.1 Alcances

La presente investigación se circunscribe a los casos de violencia intrafamiliar de mujeres denunciados en la Auxiliatura Departamental de Derechos Humanos de esta ciudad, pero

los resultados son susceptibles de incidir en la problemática existente en otros lugares de la región por ser condiciones de vida similares.

2.5.2 Límites

No se encontraron limitantes en la realización de la investigación propuesta, puesto que se contó con la colaboración de la Institución que se monitoreo y se trabajo en base a casos denunciados en la misma

2.6 Aporte

Con la realización de la investigación propuesta se pretende brindar un espacio que ayude psicológica a las mujeres de la ciudad de Quetzaltenango que padecen y sufren de violencia intrafamiliar en cualquiera de las formas en que esta se manifiesta, ello con la intención de que se cuente con alternativas que les ayuden a superar los traumas vividos y las secuelas de tanto año de martirio.

Lamentablemente en la ciudad de Quetzaltenango no se cuenta con una institución que brinde apoyo psicológico a las mujeres que sufren y han sufrido violencia intrafamiliar, por ello se pretende brindarles ayuda psicológica y alternativas para que en futuros estudios sobre el tema se cuente con un antecedente idóneo que brinde la información necesaria para adecuar proyectos sociales de beneficio colectivo para quienes padecen el flagelo de violencia intrafamiliar.

III. Método

3.1 Sujeto

La población muestra con la que se realizó la investigación propuesta se conformó por 55 mujeres que oscilan en las edades de 20 a 50 años víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Quetzaltenango, que denunciaron la situación en que viven en la Institución del Procurador de los Derechos Humanos y siguieron el trámite normal de este tipo de denuncias, por las cuales han gozado de la protección de medidas de seguridad impuestas a su favor por el órgano jurisdiccional competente, y a la vez solicitaron de la Institución en la que denunciaron el maltrato o violencia, se les brinde una ayuda psicológica para recuperar poco a poco la autoestima que durante años ha sido objeto de degradación por parte del conviviente.

3.2 Instrumento

Para determinar los niveles de autoestima, se utilizó la prueba psicológica EAE que sirve para medir nueve aspectos mostrando una diferencia notable entre ellas ya que cada una mide un aspecto específico que en cada caso particular es interesante profundizar durante el desarrollo de posteriores entrevistas, con los sujetos sometidos a la prueba de autoestima se puede mencionar la colaboración y sinceridad de cada persona que acudían a la institución.

La escala de auto estimación E:A:E de origen Francés cuyo autor es Dr. M:S: Lavoegie esta escala de auto estimación fue creada para servir de base a las entrevistas individuales aportando elementos de información sobre los sujetos cualquiera que sea su nivel económico social o intelectual. La prueba se presenta bajo la forma de un cuadro doble entrada formado por nueve columnas y nueve filas haciendo un total de 81 casillas cada ítem esta formada por 2 adjetivos numerados con el 1 ò 2 su aplicación es de 10 minutos.

3.3 Procedimiento

Para realizar la investigación se desarrollaron varios pasos o procesos encaminados en un orden lógico para estructurar una propuesta real y sistematizada, los cuales fueron:

- Recabar toda la onformacion sobre antecedentes del tema.
- Investigación documental
- Metodología estadística
- Administración de la prueba EAE
- Selección de la muestra
- Tabulación de resultado
- Presentación de resultados
- Discusión de resultados

3.4 Diseño

El diseño de la investigación es de tipo descriptivo, puesto que este según Achaerandio, (2001), es el que examina y analiza de forma sistemática la conducta humana, sea personal o social, tanto en distintos ámbitos como en condiciones naturales-, además busca solucionar un problema o alcanzar una meta determinada. Se comienza con el estudio y análisis de la situación presente.

3.5 Metodología estadística

Correspondiendo al diseño se utilizó la estadística descriptiva a través de la significación y fiabilidad de las proporciones y sus respectivas fórmulas:

Significación de proporciones

1. Nivel de confianza 95% equivalente a $Z= 1.96$
2. Hallar el error típico de la proporción.

$$\sigma p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N}$$

3. Encontrar la razón crítica de la proporción.

$$RC = \frac{p}{\sigma p}$$

4. Comparar la razón crítica con el nivel de confianza.

$$RC \geq 1.96 \text{ si es significativo}$$

Fiabilidad de proporciones

1. Nivel de confianza

$$95\% \text{ equivalente } Z = 1.96$$

2. Hallar el error típico de la proporción .

$$\sigma p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N}$$

3. Encontrar el error muestral máximo.

$$E = \sigma p \times 1.96$$

4. Formar el intervalo confidencial.

$$IC = P + E = Ls$$

$$P - E = Li$$

Significación de proporciones.

1. Nivel de confianza

95% equivalente a $Z= 1.96$

2. Hallar el error típico de la proporción.

$$\sigma_p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N}$$

3. Encontrar la razón crítica.

$$RC = \frac{p}{\sigma_p}$$

4. Comparar la razón crítica con el nivel de confianza.

$$RC \geq 1.96$$

Fiabilidad de proporciones .

1. Nivel de confianza

95% equivalente $Z= 1.96$

2. Hallar el error típico de la proporción .

$$\sigma_p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N}$$

3. Encontrar el error muestral máximo.

$$E = \sigma_p \times 1.96$$

4. Formar el intervalo confidencial.

$$IC = P \pm E = Ls \quad Ls$$

$$P - E = Li \quad Li$$

IV. Presentación de Resultados

En los cuadros siguientes se muestran los resultados obtenidos en el trabajo de campo, que consistió en la prueba EAE que mide escalas de autoestima, el cual se aplicó a mujeres que denunciaron haber sido víctimas de violencia intrafamiliar en la Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos de la ciudad y departamento de Quetzaltenango, de las cuales se tomó como muestra real y representativa a 55 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que oscilan entre las edades de 20 a 50 años, de diferente nivel académico para establecer los efectos en su autoestima causados por la violencia intrafamiliar.

Significación y fiabilidad de proporciones.

Cuadro 1.

Nivel	F	%	p	q	N.C	σp	R.C	C	Sig.	E	li	ls	Fiab.
ALTO	0	0	0	0	1.96	0	0	0	NO	0	0	0	NO
MEDIO	51	93	0.93	0.07	1.96	0.03	31	31 > 1.96	SI	0.06	0.87	0.99	SI
BAJO	4	7	0.07	0.93	1.96	0.03	2.33	2.33 > 1.96	NO	0.06	0.01	0.13	SI

V. Discusión y Análisis de Resultados

A continuación se discuten los análisis evidenciados en los cuadros presentados, que son el reflejo de la información contenida en la prueba EAE que mide la escala de autoestima, en el presente caso de la baja autoestima de 55 mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar para establecer el grado de afectación en ellas que han tenido el problema que han sufrido, son mujeres de 20 a 50 años de edad, de diferente nivel escolar, posición económica y origen étnico.

Existen datos actuales que revelan que cada vez son más las mujeres que sufren este fenómeno social.

La violencia intrafamiliar es un flagelo social que afecta a muchos hogares guatemaltecos y que día a día oculta el problema fingiendo que no pasa nada o en el peor de los casos que es una situación normal que se da en el hogar y que no tiene que trascender las paredes del mismo. En relación concreta a la prueba EAE, se puede señalar que la autoestima como lo indica en el manual de la escala de autoestimación, es un concepto relativamente nuevo dentro de la psicología que tiene una dinamicidad extraordinaria en la autoafirmación y seguridad personal, como en toda proyección social y estilos de vida de la persona.

Con lo que respecta al estudio los resultados estadísticos obtenidos fueron significativos y fiables ya que las personas entrevistadas y que en este caso fueron mujeres que han ido a denunciar de manera directa e indirecta. Las diferentes clases de violencia contra la mujer son de tipo: física, emocional, sexual y patrimonial. Cada una de estas denuncias llegan en la auxiliatura departamental de los Derechos Humanos, muchas de ellas lamentablemente por su condición de ser mujer son lastimadas y golpeadas físicamente con: golpes, mordidas, bofetadas, patadas en diferentes partes del cuerpo o psicológicamente como burlándose de ella, no dejarla salir de casa o negándole el derecho que le pertenece.

Los casos que se denuncian son pocos comparados con lo que se quedan en el anonimato; pero es importante realizar este tipo de investigaciones que darán la pauta para ayudar inicialmente a quienes se padecen este latente problema psicológico y físico.

El procedimiento realizado consistió en evaluar el nivel de autoestima de cada víctima de violencia intrafamiliar los conflictos y motivos que crearon el descontento, el sufrimiento y expresando de manera sincera como las trataban sus conyugues son personas que en su auto rechazo crean a su alrededor un clima negativo, la inseguridad y la angustia son el

denominador común de todas ellas sin darse cuenta de la destrucción de si mismas y que van en un proceso de despersonalización, se mentalizan que ya no se puede hacer nada que aguantan todo por los hijos diciendo que están pequeños y que si conviven con el maltratador es por los hijos. La pérdida de autoestima, sentimientos de culpabilidad escaso control creyendo que no existe algo que pueda hacer para cambiar lo que les sucede todo ello va anulándolas como personas y convirtiéndolas en simples autómatas sin metas y ánimos para enfrentar la vida.

Como objetivo general del estudio es determinar los efectos en la autoestima de la mujer producidos por la violencia intrafamiliar lo cual es evidente responder a ello y mencionar la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros, la desvalorización como personas, la baja autoestima, el stress emocional producidas por las tensiones que produce el maltrato falta de deseo de cuidado y arreglo personal. Los efectos físicos y sociales que produce la violencia en las mujeres primeramente desvalorizándose a si mismas. Con ello determina la aceptación de la hipótesis alterna que indica que la violencia intrafamiliar produce efectos negativos en la autoestima de la mujer.

El mecanismo de negación fue un punto muy importante porque a pesar de vivir esta situación niegan la realidad del maltrato le es muy difícil desprenderse o imaginarse vivir sin el o lo que podía suceder. El temor al pensar que se procedería

En contra del agraviado o sindicado que es como se define en el ámbito judicial.

La reacción que llegaron a tomar y decir: Tengo mucho miedo a lo que me pueda pasar. En la mayoría de las victimas se va desarrollando la dependencia emocional hacia el maltratador, creencias irracionales, por ejemplo que el esposo les dice que no sirve para nada y que no pueden valerse por si solas, soportan los maltratos por motivos económicos, convivir de manera separada con el agresor adaptarse a ideas y pensamientos del maltratador, obediencia y silencio para evitar confrontar al agresor.

Como objetivos específicos se plantearon: Establecer el nivel de autoestima en la mujer victima de violencia obteniendo como resultado que el nivel de autoestima es bajo reflejándolos en los sentimientos ocultos de dolor, timidez, inseguridad, vergüenza, temor. Identificar que clase de violencia produce mayores efectos negativos en la autoestima de la mujer, siendo la agresión psicológica, el uso de palabras que ofenden como gritos,

insultos como también con actitudes de hostigamiento a través de ridiculizaciones, desprecios e indiferencias

Las denuncias que llegaban de manera directa se trataban y se trabajaban con mayor facilidad llevar el respectivo trámite como lo es La ayuda Psicológica y el respaldo de la institución, en cambio las denuncias que llegaban de manera indirecta esta se da cuando un vecino o un amigo pone la denuncia de manera personal o por vía telefónica, manteniendo el anonimato de la persona por la propia seguridad. Los expedientes de las víctimas se archivan con las siglas VIF y el número respectivo de expediente adjuntado evidencias siendo estas en su mayoría fotografías para mayor respaldo al proceder con el caso.

Al realizar la investigación se verificó las clases de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres que denuncian la violencia intrafamiliar dentro de las cuales se puede señalar la agresión física, agresión sexual agresión económica o patrimonial cada una de ellas presenta diferentes manifestaciones de conducta producida por el agresor.

Instituto Latino Americano de Naciones Unidas para la Prevención del Crimen ILANUD (2001), en el informe anual estimó que la mitad de todas las mujeres guatemaltecas sufren alguna forma de violencia, principalmente física. Una representante de la Red de No Violencia contra la Mujer –una organización no gubernamental– estimó que cada 46 minutos una mujer es sometida a violencia. Al haber reconocido que la falta de información precisa es un severo problema.

Como lo indica ILANUD en las entrevistas realizadas a las víctimas comentaban la crueldad, dureza y machista actitud del conyugue una vida que no se la desean a nadie argumentando que utilizaban la obediencia y silencio para evitar confrontar al agresor , como también el ocultamiento del maltrato ante la familia y la sociedad.

Procurador de los Derechos Humanos, y Embajada Real de los Países Bajos, Holanda (2002), en el folleto Reconstruyendo el tejido social, señala que entre las diversas manifestaciones y en los diferentes espacios, la violencia contra la mujer puede ser física, emocional, sexual y patrimonial. Cada una y todas esas manifestaciones son un obstáculo para tener participación plena y democrática, desde el espacio doméstico familiar, en donde, se instruye a la niña para no superar la baja autoestima y se le reitera durante todo el ciclo vital su descalificación para hablar, para opinar, para superarse en tareas que no sean exclusivamente las de la casa, lo cual es violencia emocional, prohibiéndole todo tipo de

relación e incluso cuando el marido es el propietario de todos los bienes conyugales y el único proveedor de ingresos, lo cual le permite tener la hegemonía en la dirección de la vida de la esposa o conviviente.

Este es uno de los muchos casos que se vive en muchos hogares rurales y urbanos se dan estos casos, la mujer tiene que estar sumisa al esposo todo lo que el diga eso es lo que debe hacerse por el echo de se el quien aporta todo en la casa.

La victima A comentaba Tengo que apurarme en mis que haceres porque cuando el viene los niños deben estar descansando para que no se den cuenta de su ebriedad y la golpeada que muchas veces sufro, lleva cinco años siendo el mismo y no cambia mi familia me han dado la espalda por su culpa.

Necesito que me ayuden ya no quiero sufrir ni que mis hijos sufran lo mismo.

A todo los sufrimientos como enfrentamientos provocados por el conyugue las victimas han decidido poner fin a su situación y acuden a que se les brinde ayuda Psicológica respaldada por la institución.

Las mujeres victimas difícilmente buscan ayuda o denuncian en contra del maltratador se adaptan a la situación de violencia soportan porque dejan de pensar en ellas mismas, negando la realidad en la que viven. En un estudio presentado en el mes de mayo en donde se evaluó a 104 residentes de un centro de atención para mujeres víctimas de la violencia en la ciudad de Nueva York, tras entrevistarlas para establecer las características personales, se estableció que aquellas con experiencia de abusos sexuales en la niñez eran mucho más susceptibles de regresar con la pareja abusadora. Y fueron precisamente ellas quienes admitieron haber vuelto más de una vez a la pareja luego de sufrir violencia de parte de ésta. Ello se debe a que la pareja les expreso remordimiento y sentían así que ellos ya habían sufrido bastante; por el abuso sufrido durante la niñez, estas mujeres poseen baja autoestima, lo que no les permite diferencias quien realmente es la víctima.

El origen étnico y el analfabetismo fueron en su mayoría los motivos de los casos de violencia porque el en área rural la actitud machista se vive a diario por los patrones culturales que indican que la mujer esta para cuidar de sus hijos y no para estar perdiendo el tiempo en algo innecesario por celos y por no darle la oportunidad a elegir como miembro importante de la familia viviendo en la marginacion. En el Informe anual circunstanciado, la defensoría de la mujer informa que en Guatemala uno de los obstáculos más importantes para la dignificación de las mujeres ha sido la permanencia de patrones

culturales que históricamente han justificado la violencia intrafamiliar. La situación de exclusión que viven las mujeres es acentuada por factores como pobreza, origen étnico, analfabetismo, discapacidad, migración, entre otros.

Muchas de ellas no pueden ejercer el derecho a la participación, a decidir sobre el propio cuerpo, a la salud integral, entre otros. La exclusión y la discriminación hacia las mujeres obedecen a procesos históricos que poseen un alto contenido simbólico de desigualdad, el cual se manifiesta en las relaciones sociales cotidianas, pero sobre todo, es un proceso arraigado en el tejido político, económico y cultural de la sociedad. Las denuncias de violencia intrafamiliar lamentablemente reflejan solamente un pequeño porcentaje de lo que en realidad se vive a diario en las familias guatemaltecas; afortunadamente el número crece constantemente, lo que demuestra que el miedo a denunciar pierde terreno y la cultura de denuncia gana espacios lo que ayudará a erradicar este mal social.

Cerigua, (2006), en el artículo de Internet señala que los casos de violencia intrafamiliar han aumentado en Alta Verapaz, departamento de Guatemala a consecuencia de la cultura machista, la situación económica y la participación femenina. La violencia en los hogares altaverapacenses ha proliferado por varios factores, entre ellos la conciencia que han tomado las mujeres sobre los derechos que poseen, lo que determina la participación y desarrollo en varios ámbitos sociales del país, lo que no ha sido del agrado de los hombres. Resaltó que por la misma conciencia de las mujeres, también han crecido las denuncias de violencia intrafamiliar e infantil, en la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de Derechos Humanos. El licor es uno de los factores que contribuyen a la violencia, ya que se ha comprobado que en la mayoría de los casos, los hombres han estado bajo efectos alcohólicos, al golpear a las esposas sin importarles las consecuencias.

De acuerdo a la investigación realizada en la institución señala que es sistema cultural en que se vive se caracteriza por un sistema de poderes de unos sobre otros, en sus diferentes manifestaciones, ejercer de manera violenta el poder es tener control y dominio sobre otros u otras más débiles, e intervenir en la vida de ellos o ellas, con hechos que obliguen, limiten o impidan el uso de sus derechos como seres humanos u humanas. La agresión verbal afecta la autoestima de la mujer que con años y años de oír cómo se le menosprecia, llega a creerse menos que nada y se considera poca cosa para integrar esa familia en la que tuvo la suerte de que se le tomara en cuenta para ser una miembro más.

Al analizar los resultados obtenidos en la prueba EAE que fueron aplicadas a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se puede indicar que en términos generales, que muestran niveles bajos de autoestima a consecuencia de la violencia de la que durante muchos años fueron víctimas dentro del seno del hogar; las mujeres víctimas de violencia en el hogar, muestran niveles medios de autoestima, debido a la violencia sufrida, pero éstas personas son las que menos tiempo permanecieron soportando el problema social, pues decidieron en un plazo relativamente corto en relación con las que mostraron niveles bajos, ponerle fin a la relación de violencia al denunciar al agresor y gozar de medidas de protección, este tiempo oscila entre dos y cuatro años; mientras que las mujeres que muestran alto nivel de autoestima son aquellas que no duraron con la relación de abuso, puesto que en un plazo corto decidieron poner fin a esa relación abusiva y denunciaron el hecho en la Auxiliatura Departamental

La autoestima es importante porque es la manera en que cada quien se percibe a sí mismo y se valora moldea las vidas. En la adolescencia los mensajes se superponen. Las personas que se valoran influyen en el autoconcepto, lo que se piensa de sí mismo. Si el concepto personal y social son fuertes no interesa tanto el Yo material y corporal, como los adornos. Sobre el cimiento de la autoestima, la persona establece toda su vida individual, ese mundo interior de metas personales, estilos de vida, ideales y aspiraciones, grados de ambición, actitudes sociales, dirección del amor. Los verdaderos valores personales giran alrededor del aprecio de sí mismo y lo enriquecen.

VI. Propuesta

“Grupos de Autoayuda para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar”

6.1 Presentación

La violencia intrafamiliar como se ha evidenciado en la presente investigación, es un fenómeno social que afecta a quienes la padecen no solamente como víctimas directas de esta violencia que puede ser de varios tipos, sino que a quienes viven dentro de ese círculo familiar.

La idea de hacer la siguiente propuesta surge de la necesidad que enfrentan las personas que sufren de violencia intrafamiliar y que necesitan el apoyo no solamente de familiares que les quieran, sino de profesionales que sean conscientes de la realidad que el país vive en relación a este fenómeno que se padece en la sociedad guatemalteca a todo nivel, pues la violencia intrafamiliar no es un problema de clases sociales, de origen étnico, de posición económica, de falta de nivel académico, es un problema de la sociedad en general, que afecta a ricos y pobres, a profesionales y analfabetas, en fin a la sociedad en su conjunto.

Queda pues la investigación realizada y la propuesta hecha como una alternativa viable de solución a la problemática de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que presentan baja autoestima, ya que al hacer efectiva esta propuesta se ayudará a que estas personas recuperen la autoestima perdida.

6.2 Justificación

La presente propuesta se sustenta en el hecho de que, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar evidencia baja autoestima, lo que afecta negativamente su desarrollo social en diferentes niveles, el cual sale a flote especialmente cuando denuncian el maltrato de que son objeto y son protegidas como lo establece la ley a través de las medidas de seguridad ordenadas por el Juez de lo familiar.

Es a los profesionales de la psicología a quienes corresponde ayudar a estas personas que ven con incertidumbre su futuro, pues al ser poco sociables, temerosas, tímidas, desconfiadas, se hace necesario diseñar programas de ayuda que les hagan recuperar su

autoestima y al ser los psicólogos quienes tienen mayores conocimientos en relación a este tipo de problemas, les corresponde ser quienes diseñen este tipo de programas.

Queda pues la propuesta como una alternativa viable, segura y técnica que se estructura con la intención de ayudar a quienes sufren o han sufrido de violencia intrafamiliar.

6.3 Objetivos

6.3.1 General

Llevar a la práctica la propuesta hecha sobre la creación de grupos de autoayuda para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para apoyar a las víctimas de violencia intrafamiliar.

6.3.2 Específicos

Propiciar que toda mujer víctima de violencia intrafamiliar incremente de manera positiva su autoestima a través de su propio reencuentro.

Propiciar que a través del grupo de autoayuda las participantes compartan entre ellas como se sienten al ser mujeres violentadas.

Estimular en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y participantes en los grupos de autoayuda se revaloricen como mujeres que han puesto un alto a la violencia intrafamiliar

Lograr el reconocimiento y la valorización de las cualidades propias de las mujeres integrantes de los grupos de autoayuda.

6.4 Actividades

Lograr que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se autoexaminen y se redescubran como seres humanos a través de algunas dinámicas, como analizar quien es ella, como le gustaría ser. Para ello se les facilitará papelógrafo para cada una escriba en el mismo la respuesta a la pregunta: ¿Quién soy yo? Seguidamente, al concluir la participación de todas las del grupo, de manera voluntaria, se continúa la actividad indicando a las participantes

que dibujen en una hoja de papel sobre si mismas la interrogante siguiente: ¿Cómo me gustaría ser? Al concluir cada una su dibujo, por orden de iniciativa, mostrar el dibujo al grupo y compartir su respuesta a la pregunta. Seguidamente a este compartir, se pregunta cada una: ¿Cómo puede cada una llegar a ser como el dibujo?; ¿Cómo se siente ahora?; ¿Qué aprendieron hoy? De ello se sacarán algunas conclusiones de la actividad las cuales se anotaran en papelógrafo. Posteriormente en la reunión, se reflexionará sobre: ¿Qué paso en el grupo?; ¿Qué se hizo?, ¿Qué se pensó?, ¿Qué se sintió? Se finaliza la reunión con las conclusiones y recomendaciones para todas las participantes. Esta dinámica se realizará en la primera reunión.

Lograr la participación de las mujeres en los grupos de autoayuda para que a través de la identificación de cómo se siente como mujer violentada, para ello, se iniciará la segunda reunión, realizando un recordatorio de las conclusiones de la reunión anterior, teniendo claro que se ha avanzado en el proceso y es necesaria la participación constante de todas, luego se inicia la segunda fase de la propuesta al preguntar: ¿Por qué acudí al grupo de autoayuda? Se debe recordar y reflexionar sobre la forma en que cada una vivió el círculo de la violencia. Posteriormente se preguntará a las integrantes del grupo: ¿Cómo se ha sentido como mujer violentada en cada fase del ciclo de la violencia? ¿Cómo he expresado esos sentimientos? Luego se pregunta al grupo: ¿Qué sentimientos le es más fácil expresar? y ¿Como me siento cuando lo expreso? De cada reflexión hay que hacer anotaciones en papelógrafo. Finalmente se les incentivará para que expresen la manera en que pueden expresar mejor sus sentimientos en el futuro, sin que les cause daños a ellas y a quienes les rodean; a la vez se incentivará para que se aporten ideas de cómo mejorar en este aspecto y cuáles son las soluciones más viables, según criterios tanto individuales como colectivos. A la vez se sacaran conclusiones que se anotaran en papelógrafo.

Asistencia de las integrantes de los grupos de autoayuda a las reuniones, dentro de las cuales en su orden, se realizarán las actividades siguientes: Inicialmente se realiza un recuento de la reunión anterior, para seguir con la reflexión inicial en relación a la pregunta: ¿Cuáles han sido las situaciones o momentos de violencia que más daño o dolor me han causado?, ¿Cómo las he enfrentado?, y ¿Qué resultados he obtenido? Se anotará en un papelógrafo los aportes de las participantes uno por pregunta. Posteriormente se comentará sobre: ¿De qué manera podría enfrentar mejor la violencia que estoy viviendo, para prender a pararla?, ¿Qué necesito para empezar a parar la violencia? Conjuntamente se sacarán conclusiones de la actividad las que se anotaran en lugar visible en papelógrafo.

Acudir a la cuarta sesión del grupo de autoayuda para poder valorizar y reconocer las cualidades propias de cada integrante del mismo; para ello, se realizarán las dinámicas siguientes: Inicialmente se hará un recordatorio de la sesión anterior, los logros que han alcanzado cada una de las integrantes del grupo, desde que éste inició sus sesiones; cada una comentará que opina sobre ello y las experiencias vividas tanto dentro como fuera del grupo, desde que pertenece al mismo. La facilitadora propiciará evidenciar la importancia de que se hagan ver todos los logros que se han alcanzado, se realizará una reflexión de 30 minutos y se realizará un FODAE, que sirve para reconocer las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y estrategias de las integrantes y del grupo en sí. Las fortalezas y debilidades se toman como cualidades de la persona, y las oportunidades y amenazas son cosas o situaciones familiares o del entorno social, y las estrategias sirven para poder superar esas debilidades y amenazas, al aprovechar las cualidades y fortalezas.

Se explicará como Cualidad = fortaleza, en algunos momentos de la vida; Cualidad = debilidades, en otros momentos como: que la tolerancia es buena para alcanzar algunas cosas, pero es dañina para una mujer que sufre violencia, ya que no la ayuda a salir de ella.

Se pide a cada integrante del grupo que anote en una hoja su propio análisis foda; posteriormente lo compartirán en grupo y cada uno opinará sobre lo que piensa de sí misma. Finalmente se les invitará a reflexionar en su interior, que estrategias pueden usar para: ¿Cómo puedo yo . . .?; ¿Cómo superar sus debilidades y amenazas?, ¿Cómo aumentar sus fortalezas?, ¿Cómo aprovechar sus oportunidades? Quienes lo deseen pueden compartir esto con el grupo.

Conjuntamente se sacarán las conclusiones pertinentes las cuales se anotarán en papelógrafo en lugar visible.

Se debe evaluar todo el proceso. Cada actividad se desarrollará una vez por semana, durante tres meses; es importante hacer notar que pueden surgir nuevas ideas conforme se desarrollen las reuniones, pero siempre es importante tomar en cuenta la opinión de todas las participantes.

VII. Conclusiones

Se determino que el 55% de mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar de tipo físico, psicológico y económico que fueron objeto de estudio, muestran un nivel bajo de autoestima según los percentiles establecidos en la prueba EAE.

De acuerdo a los resultados obtenidos se logro identificar que si existe baja autoestima en la mujer que sufre violencia Intrafamiliar ya que no hay manifestaciones de afecto y apoyo por parte de su pareja desencadenando problemas familiares.

Las victimas de violencia carecen de habilidad para conversar y lograr acuerdos en conclusión tienen un grave problema de comunicación y necesitan imponerse para sentirse seguras y compensar su baja autoestima.

La institución realizo el respectivo tramite a las victimas de estudio ya que comparados con los que se quedan en el anonimato es preocupante que siga este mal enraizando a la sociedad con ello se alcanza uno de los objetivos específicos de la presente investigación como lo es establecer el nivel de autoestima de la mujer victima de violencia intrafamiliar, el cual es bajo.

Las personas victimas de violencia Intrafamiliar necesitan del apoyo de profesionales de diferentes ramas de las ciencias, especialmente de la psicología pues estos y estas son quienes tienen los conocimientos necesarios para diseñar programas tendientes a elevar la autoestima.

VIII. Recomendaciones

Que las mujeres tomen conciencia del problema en que viven y rompan el silencio para el bienestar físico y emocional así poder vivir en armonía con los miembros de la familia.

Fomentar en escuelas iglesias o instituciones actividades realizando talleres, capacitaciones dirigidas a mujeres a conocer sus derechos y el respeto como persona se merecen de esta manera fortalecer su autoestima.

Impulsar en los programas radiales, medios televisivos los diferentes tipos de violencia que existen hacia la mujer e indicar a las instituciones que le brindan apoyo y atención integral que contribuya a reducir el proceso de baja autoestima.

Fomentar la transformación de patrones culturales que son las que afectan en las relaciones de pareja para que exista igualdad de género y no exista la exclusión de la mujer brindándole oportunidad de desarrollo.

Que las instituciones brinden la oportunidad de realizar estudios de campo para ampliar la información recabando datos que son los que reflejan la validez del estudio.

VIII. Referencias Bibliográficas

1. Achaerandio, L. (2001). *Iniciación a la Práctica de la Investigación*. Guatemala. Campus Central Universidad Rafael Landívar.
2. Almendarez, G. y Alcántara, A. (2002). *Análisis de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar a violencia intrafamiliar de Guatemala*. Guatemala. José de Pineda Ibarra.
3. Asociación Argentina de prevención de la violencia familiar, (1998). *Manual de capacitación y recursos para la prevención de la violencia familiar*. Secretaría de desarrollo social, Programa de fortalecimiento de la sociedad civil y proyecto de padres y madres cuidadoras. Páginas 76, 77, 81.
4. Cerigua. (2006). *Cultura Machista aumenta violencia intrafamiliar en Guatemala*. Cimac. Guatemala. www:violenciaintrafamiliar.documentos.educación.html
5. Coordinadora de Mujeres de Quetzaltenango (2006). **Informe de Femicidio en Quetzaltenango**. Quetzaltenango. AMUTED.
6. Coordinadora de acciones legales de las mujeres, COALM (2002) *Versión popularizada de la ley de dignificación y promoción integral de la mujer*, segunda edición, página 14. Coordinadora de acciones legales de la mujer. Guatemala.
7. Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres – CONAPREVI. *Plan Estratégico 2001-2006*. Guatemala.
8. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2005). Informe sobre Violencia intrafamiliar en Centroamérica. El Salvador. CIDH.
9. CONAPREVI-INE (2006). *Estadísticas sobre violencia Intrafamiliar en Guatemala*. Guatemala. CONAPREVI-INE.
10. Departamento de Psicología del Organismo Judicial (2006). *Folleto sobre violencia intrafamiliar*. Guatemala. Organismo Judicial.

11. Enciclopedia Mujer (2002). Tomo único. España. Heliasta.
12. García, M. (2006). *Trece mil denuncias por violencia intrafamiliar*. Prensa Libre. 23 noviembre 2006.
13. Instituto Latino Americano de Naciones Unidas para la Prevención del Crimen ILANUD (2001). *Informe Anual sobre Violencia Intrafamiliar en Guatemala*. Guatemala. ILANUD.
14. Journal of family violence (2004). *Estudio presentado en el mes de mayo del 2004, sobre violencia intrafamiliar en Estado Unidos*. Estado Unidos de Norteamérica.
15. López, E. (2007). Curso Autoayuda: *Cómo mejorar tu autoestima*.
www.psicologiaonline.html
16. Mejía, M. (2006). *Violencia patrimonial y económica y como prevenirla*. Periódico La Cuerda del mes de noviembre del 2006, página 6, número 95, año 9. Asociación la Cuerda. Guatemala.
17. Monzón, M. (2005). **La violencia Intrafamiliar**. Guatemala. Programa de Justicia-USAID.
18. Procurador de los Derechos Humanos (2005), *Informe anual circunstanciado, Defensoría de la Mujer*. Páginas 64-65. Guatemala. P D H
19. Procurador de los Derechos Humanos y Embajada Real de los Países Bajos, Holanda (2002). *Reconstruyendo el Tejido Social*. II Congreso Nacional de los Derechos de la Mujer. Páginas 36-37. Editora Educativa. Guatemala.
20. Procurador de los Derechos Humanos. (2006). **Guía de Orientación para Víctimas de violencia intrafamiliar**. Guatemala.
21. Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala, PDHG (2000). **Colección Conozcamos Nuestros Derechos. Derechos de la Mujer**. Guatemala. USAID.
20. Rodríguez, E. (2005). *Derechos y condición jurídica de la mujer en Guatemala*. Guatemala. ILANUD

22. Romero, M. (2004). *La autoestima*. Primera Edición. Editorial Trillas. Madrid, España.
22. Tomotsu, S. (1998). *Psicología social y psicología paidós*. Argentina. Pçagina 401. Editorial Paidós.
23. Silva, P. (2006). *Causa psicológicas de la violencia intrafamiliar*. México. Trillas.

Anexos

Tabla No. 2
Resultados obtenidos.

No.	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	52	70	57	15	4	99	37	91	86	57
2	74	62	41	36	82	71	53	87	69	64
3	62	55	41	49	82	83	37	95	60	63
4	31	69	57	49	70	83	37	84	44	58
5	52	70	84	49	57	41	53	60	69	59
6	62	80	57	64	70	57	68	62	44	63
7	74	55	73	36	31	18	24	36	44	43
8	62	41	57	64	57	57	68	62	69	60
9	93	89	84	77	57	41	37	50	44	63
10	52	49	57	64	70	57	57	62	53	58
11	62	80	64	77	70	71	68	62	69	69
12	52	69	73	64	57	41	37	75	7	53
13	37	17	41	49	44	57	68	75	44	48
14	31	55	26	24	44	57	37	62	44	42
15	74	69	57	77	70	57	68	62	21	62
16	18	41	84	36	57	41	90	90	84	60
17	52	97	52	15	31	17	2	1	7	30
18	62	75	41	64	57	71	53	50	44	57
19	62	69	57	49	44	71	53	62	44	57
20	52	41	84	64	57	83	53	75	36	60
21	31	55	41	49	57	57	68	62	53	52
22	87	80	73	77	70	57	53	50	76	69
23	31	55	14	24	31	28	53	62	53	39
24	74	69	57	64	57	41	53	62	60	60
25	55	60	57	64	68	70	24	75	60	59
26	62	55	57	64	70	57	53	62	53	59
27	62	41	57	64	57	41	68	75	69	60
28	41	89	57	49	44	47	68	75	60	59
29	31	55	57	64	57	41	24	62	44	48
30	31	55	41	64	57	57	68	62	53	54
31	14	29	41	36	31	57	37	36	53	37
32	74	69	73	49	44	53	24	62	44	55
33	62	55	73	64	70	57	68	75	60	65

34	87	69	57	64	57	41	53	62	44	59
35	52	69	49	64	57	71	53	75	53	60
36	74	29	14	4	11	18	53	50	44	33
37	9	17	26	15	18	28	24	36	44	24
38	74	55	41	24	18	28	24	50	44	40
39	62	41	57	49	57	41	68	62	60	55
40	52	41	57	49	44	57	53	62	53	52
41	31	17	41	15	44	57	37	62	44	39
42	18	29	14	24	11	8	24	36	21	20
43	62	69	41	36	57	28	53	62	60	52
44	31	41	26	24	31	28	37	62	44	36
45	52	41	26	49	57	41	24	62	60	46
46	99	69	57	64	57	41	37	50	53	58
47	74	69	57	70	57	41	53	62	60	60
48	52	55	26	49	44	41	37	62	53	46
49	31	17	57	49	44	41	53	62	53	45
50	74	29	41	49	18	28	14	37	44	37
51	87	55	57	64	44	41	37	75	60	57
52	62	41	26	24	31	28	24	62	53	39
53	41	29	57	49	18	28	37	50	44	39
54	31	55	26	24	31	28	37	50	53	37
55	52	57	57	64	57	57	53	50	36	54

Referencia Prueba EAE.

Referencia:

- A. Actividad
- B. Sociabilidad
- C. Tenacidad
- D. Inteligencia social
- E. Influencias
- F. Madurez
- G. Optimismo
- H. Sinceridad
- I. Seguridad en si mismo.
- J. Total de autoestima.

Tabla No. 3

Niveles	F	%	P
Alto 67-100	0	0	0
Medio 34-66	51	93	0.93
Bajo 0-33	4	7	0.07
Totales	55	100	1

Referencia tabla 1.

El cuadro anterior refleja las sumatorias de las respuestas que se obtuvieron de cada una de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a quienes se solicitó llenar la prueba EAE; tomando en cuenta que hasta 33 el percentil es bajo de 34 a 66 es medio; y de 67 a 100 es alto.

Significación de proporciones nivel bajo de autoestima.

1. Nivel de confianza 95% equivalente a $Z= 1.96$

2. Hallar el error típico de la proporción.

$$\sigma_p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N} = \frac{\sqrt{0.07 * 0.93}}{55} = \frac{\sqrt{0.0012}}{55} = 0.03$$

3. Encontrar la razón crítica.

$$RC = \frac{p}{\sigma_p} = \frac{0.07}{0.03} = 2.33$$

4. Comparar la razón crítica con el nivel de confianza.

$RC \geq 1.96$ es significativa.

$2.33 > 1.96$ si es significativa.

Fiabilidad de proporciones de nivel bajo de autoestima.

1. Nivel de confianza 95% equivalente $Z= 1.96$

2. Hallar el error típico de la proporción.

$$\sigma_p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N} = \frac{\sqrt{0.07 * 0.93}}{55} = \frac{\sqrt{0.0012}}{55} = 0.03$$

3. Encontrar el error muestral máximo.

$$E = \sigma_p \times 1.96$$

$$E = 0.03 \times 1.96 = 0.06$$

4. Formar el intervalo confidencial.

$$IC = P+E = Ls \quad Ls = 0.07+0.06 = 0.13$$

$$P-E = Li \quad Li = 0.07-0.06 = 0.01$$

Significación del nivel medio de autoestima.

1. Nivel de confianza 95% equivalente a $Z = 1.96$

2. Hallar el error típico de la proporción.

$$\sigma_p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N} = \frac{\sqrt{0.93 * 0.07}}{55} = \frac{\sqrt{0.0012}}{55} = 0.03$$

3. Encontrar la razón crítica.

$$RC = \frac{p}{\sigma_p} = \frac{0.93}{0.03} = 31$$

4. Comparar la razón crítica con el nivel de confianza.

$RC \geq 1.96$ es significativa.

$31 > 1.96$ si es significativa.

Fiabilidad de proporciones de nivel bajo de autoestima.

1. Nivel de confianza 95% equivalente $Z = 1.96$

2. Hallar el error típico de la proporción.

$$\sigma_p = \frac{\sqrt{p \cdot q}}{N} = \frac{\sqrt{0.93 * 0.07}}{55} = \frac{\sqrt{0.0012}}{55} = 0.03$$

3. Encontrar el error muestral máximo.

$$E = \sigma_p \times 1.96$$

$$E = 0.03 \times 1.96 = 0.06$$

4. Formar el intervalo confidencial.

$$IC = P \pm E = Ls \quad Ls. = 0.93 + 0.06 = 0.99$$

$$P - E = Li \quad Li = 0.93 - 0.06 = 0.87$$

Significación y fiabilidad de proporciones del nivel alto no se puede realizar porque tiene un porcentaje de cero.

Nivel de Autoestima en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar

